

ACTA N° 006/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025

Siendo 15,24 horas y contándose con la asistencia de los Concejales doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, don Luis Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén. Para constancia se deja establecido que la Concejala Sra. Daniela Rivera Riquelme se encuentra con Licencia Médica, y el Concejale don Pedro Lizama Díaz, se encuentra fuera de la región.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
Sr. Domingo Antimán Spiner, Secretario (S) Comunal de Planificación;
Sr. Ana María Tapia Correa, Directora (S) de Desarrollo Comunitario;
Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Unidad de Asesoría Jurídica;
Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director de Educación Municipal (Rplz.);
Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal;
Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
Sr. Víctor González Flores, Jefe Departamento de Medio Ambiente;
Sra. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Depto. De Salud Municipal;
Sra. Daniela Zencovich Espinoza, Jefe Personal Departamento Educación Municipal;
Sr. Danilo Navarro López, Director Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres;
Sr. Edgard Solís Cerda, Profesional Unidad de Control.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 005 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2025.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
 - 5.1 Presentación y Aprobación **Reajuste 2024 Personal de Salud** (Valores Sueldo Base Mínimo Nacional). (Salud)
 - 5.2 Propuesta y Aprobación **Asignación Artículo 45° Ley N° 19.378**, Departamento de Salud Municipal. (Salud)
6. ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1 Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 001** correspondiente al Área Municipal. (DAF)
 - 6.2 Aprobación **Suplencia Director de Control** conforme al Artículo 29 letra f) inciso 2 DFL N° 1/2006.(Administración)

- 6.3 Autorización para Sra. Alcaldesa **Firme Contrato mediante Trato Directo Obra “Reposición Plaza Recreativa, Barrio Villa Los Ríos, Comuna de Pitrufrquén”, Empresa Mensot Ltda., por M\$ 99.049.-(Secpla)**
- 6.4 Autorización para que Sra. Alcaldesa **Firme Contrato Conexo “4° Camión Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Pitrufrquén”.(DOM)**
- 6.5 Aprobación Solicitud de **Anticipo de Subvención para Pago Bono Incentivo al Retiro Docente**, Ley N° 20.976.(Educación)
- 6.6 Autorización **Solicitud de Subdivisión de Terreno Municipal-Parcela Municipal, Sector Loica ante el Servicio Agrícola y Ganadero.** (Jurídica)
- 6.7 Entrega de **Informe Mensual Beneficiarios Ayudas Sociales**, mes de Diciembre 2024.(Dideco)
- 6.8 Entrega de **Informes solicitados por Señores Concejales:**
 - Informe de los Servicios Externalizados Contratados por la Municipalidad de Pitrufrquén (Residuos Domiciliarios, Aseo Dependencias, Áreas Verdes y Mantenciones Menores)-DOM.
7. **INCIDENTES**

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 005 DEL 21 DE ENERO DE 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, saluda a las señoritas, señores Concejales presentes. Saluda a los distintos Directores que están en este Concejo, a nuestra Secretaria. También a las visitas, a las personas que se están conectando en este momento, para ver este Concejo Municipal.
- Somete aprobación el punto N° 1 lectura y aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 21 de enero de 2025.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente bueno, saludarla formalmente, saludar también a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, saludar también a los funcionarios municipales que hoy nos acompañan. Saludar a la gente que nos está viendo a través de las redes sociales. Respecto al punto sometido a decisión, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, buenas tardes a todos. Muchas gracias por la palabra señora Presidente, saludar a los colegas Concejales, a todos los funcionarios municipales que hoy día están presentes y a la gente que sigue el Concejo a través de las redes sociales. Con respecto al punto número uno de la tabla. Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 005, sin observaciones.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias Presidente. En primer término, saludar a cada uno de los funcionarios, a usted Presidente, y a todos quienes también nos siguen y que cada día se van sumando más personas a la transmisión vía streaming. Eso es favorable porque igual la gente se puede interiorizar de todas las situaciones que hoy día se están decidiendo aquí en este Concejo Municipal. Por mi parte, no tengo observaciones al Acta Sesión N° 005, por tanto, aprobada, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, muchas gracias, señora Presidente. Primero quiero saludarla, saludar a los señores Concejales, a los Directores de Departamentos,



funcionarios municipales, y a quienes nos visualizan a través de los medios digitales y redes sociales. Con respecto al punto número uno, lectura y aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 005, aprobada sin observaciones.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por mi parte igual apruebo. Muchas gracias, señorita Mónica. Nos vamos al punto dos, Correspondencia.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 031 del presente período, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 21 de enero de 2025, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a dar lectura a la correspondencia, la que fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Señores Concejales, como se indica a continuación:

2.1. Carta del Colegio de Profesores de fecha 21 de enero de 2025. Nos dirigimos a ustedes para solicitar respetuosamente un pronunciamiento en relación con el oficio enviado el día miércoles 8 de enero del presente año, mediante el cual se solicitaba una revisión sobre el pago de las vacaciones correspondientes a los docentes jubilados de esta municipalidad. Entendemos que debido a la relevancia de este tema para los beneficiarios, así como el impacto que tiene sobre su bienestar económico es urgente contar con la respuesta oficial a través de un documento. Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a la pronta respuesta con el fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos y garantizar los derechos laborales de nuestros docentes jubilados.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo del Colegio de Profesores, obviamente se le dará respuesta de acuerdo con Dictamen de Contraloría, que es exclusivo para la Municipalidad de Pitrufoquén. También esto lo saben ya de acuerdo con ese dictamen, y se va a responder.

2.2. Carta de doña Javiera Riffo Pardo, Licenciada en Trabajo Social, de fecha 22 de enero de 2025. Por medio del presente me dirijo a ustedes con el objetivo de expresar una necesidad urgente relacionada con la inclusión y accesibilidad en nuestra comuna. En concreto, quisiera solicitar la construcción de una rampa de acceso en la plaza ubicada a la Población de Carabineros, al final de calle Teniente Merino, adjunto fotografía, lugar frecuentado por una gran amiga de 28 años, Terapeuta Ocupacional, quien producto de un accidente ocurrido en abril del 2024, es dependiente de silla de ruedas y enfrenta serias dificultades para movilizarse por falta de infraestructura.

La ley 20.422 establece normas sobre igualdad de oportunidades, oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Exige que los espacios públicos cuenten con medida de accesibilidad universal. La construcción de una rampa no sólo permitiría a mi amiga y a otras personas acceder plenamente a este espacio, sino que también enviaría un claro mensaje de compromiso hacia la inclusión y el respeto a los derechos de todos los habitantes.

Junto con esto, también quisiera solicitar la mantención de dicho lugar como la poda de árboles o arbustos que tapan la visión del mirador que existe en la plaza, debido a que la

idea principal es disfrutar la vista hacia el río Toltén. Agradezco de antemano su atención y quedo a disposición para colaborar.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud de la rampa para acceso universal. Bueno, ya fue el DOM a ver la solicitud. Así que lo importante, es comunicarse con la señora Javiera para avisarle que ya se está trabajando en ello.

2.3. Comité Adulto Mayor Futa Keche de Pitrufquén, de fecha 22 de Enero de 2025, con el fin de solicitar formalmente una subvención municipal destinada a la adquisición de sillas cómodas y adaptadas a las necesidades de nuestros miembros. Nuestro comité agrupa a personas mayores de entre las edades de 65 y 93 años, que debido a su avanzada edad, diversas condiciones de salud, y miembros en situación de discapacidad requieren mobiliario adecuado que les brinde comodidad y bienestar. El presupuesto estimado es de \$ 1.200.000.-

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el comité de Adulto Mayor que está solicitando una subvención de \$ 1.200.000.- para compra de sillas. Eso se deja para más adelante.

2.4. Oficio N° 351 de fecha 8 de Enero de 2025, del Concejo para la Transparencia.

El Concejo para la Transparencia es el órgano público cuyo objeto consiste en promover la transparencia de la Función Pública, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre transparencia y publicidad de la información de los órganos de la Administración del Estado y garantizar el derecho de acceso a la información. En este contexto el Concejo para la Transparencia y la Subsecretaría de Desarrollo Regional han suscrito un convenio de colaboración para el año 2025 establecido en la Resolución Exenta N°11.896/2024 para brindar apoyo técnico y metodológico para mejorar el nivel de cumplimiento de la ley N° 20.285 en municipios y fortalecer la gestión municipal.

Dentro del material desarrollado para dar cumplimiento a este convenio ha elaborado una cartilla cuyo objetivo es reunir en un documento todas las obligaciones en materia de probidad y transparencia que deben cumplir las autoridades nuevas y antiguas, incluyendo las autoridades municipales. Agradecemos hacer llegar a las y los Concejales de su comuna en la Sesión de Concejo Municipal que estime más conveniente, el documento que se adjunta.

- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, señala que el documento fue entregado el día de ayer y además se les envió por correo electrónico.

2.5. Invitación Hito Inaugural de Plaza Las Camelias. Estimada junto con saludar y esperando que se encuentren bien, quisiéramos informar e invitar a los Concejales al Hito Inaugural de la Plaza Las Camelias, proyecto ejecutado como obra de confianza del Programa Quiero Mi Barrio Villa Las Flores. Esto se llevará a cabo el día jueves 30 de enero a partir de las 19:00 horas, en Calle Padre Hurtado 657. Se adjunta minuta y programa de la actividad.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la inauguración de la Plaza Las Camelias, donde todos están invitados para el jueves 30 de enero, del Programa Quiero Mi Barro, Barrio Las Flores, este proyecto es nuestro. Se realizará en calle Padre Hurtado 657, a las 19:00 horas, para que lo puedan agendar.





2.6. Memorándum N° 04 del Director de Obras Municipales, en que adjunta los trabajos desarrollados por la Unidad Vial, desde el día jueves 2 de enero hasta el viernes 10 de enero del año 2025.

2.7. Memorándum N° 05 del Director de Obras, en que adjunta nómina de los trabajos desarrollados por la Unidad Vial desde el lunes 13 de enero hasta el viernes 17 de enero del año 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Memorándum de don Cristian Sánchez, donde salen todos los caminos que se han reparado, las mantenciones que se han hecho. Hay dos memorándum, uno desde el 2 al 10 de enero, y el otro desde el 13 al 17 de enero del presente año.

2.8. Capacitaciones MCI de fecha 27 de enero de 2025. Junto con saludar y desear una excelente semana, adjuntamos información de capacitación para Alcaldes y Concejales.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, capacitaciones para que vean los Señores Concejales, según su interés.

2.9. Oficio Ordinario N° 097 de fecha 27 de Enero de 2025, de don Domingo Antimán, Alcaldes Subrogante a los señores Concejales, en que remite el listado de subvenciones solicitadas a la fecha para generar mesa de trabajo y establecer procedimiento para entregar subvenciones a la comunidad año 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el informe don Domingo Antimán sobre las subvenciones para tratar de verlas en el próximo Concejo. Vienen las que ya han sido entregadas. De ahí para que ustedes las analicen.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, sólo una consulta e inquietud de las organizaciones e instituciones que ya han hecho llegar su solicitud de subvención, sólo como consulta. ¿Para cuándo tendrán planificado poder traer el listado de subvenciones y para cuándo se va a trabajar?
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el listado se acaba de entregar Concejal. Se le envió claro, por correo y ahora se lo acabamos de entregar ya.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, en ese sentido, se sancionaría en el mes de febrero. La idea es que ojalá fuera en el próximo Concejo porque hay organizaciones que necesitan comprar sus pasajes. Entonces, si nos demoramos más, los pasajes van subiendo, gracias Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita a los Señores Concejales, autorización para incorporar en tabla en el Punto 6.5 la “Aprobación de Solicitud de Anticipo de Subvención para Pago Incentivo al Retiro Personal No Docente”.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autoriza.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autoriza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 032** del presente período, *que Aprueba incorporar en el Punto 6.5 de la Tabla, la Aprobación de Solicitud de Anticipo de Subvención para Pago Incentivo al Retiro Personal Asistente de la Educación, Año 2023, Ley N° 20.964.*

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1. Apertura de Oficina de Información Turística: El día miércoles 23 de enero se puso en marcha nuevamente la Oficina de Información Turística ubicada en la Plaza de Armas de la comuna. La oficina funciona de lunes a jueves de 10:00hrs a 14:00 y 15:00hrs a 17:00 y viernes de 10:00 a 14:00 y 15:00 a 16:30 hrs. Podrán encontrar información turística de la comuna, como datos de alojamiento, oferta gastronómica, actividades culturales, artísticas, deportivas, entre otras.

3.2. Avances Unidad Municipal de Vialidad, en el período 02 al 17 de enero de 2025:
El avance de la Unidad Vial que ustedes ya tienen el cual es bastante largo. Se realizaron rípiado en camino de acceso de la vivienda de don Manuel Aravena por ayuda social. Se realizó reperfilado en los caminos del sector Puraquina. Perfilado de la Matriz Rubilar sector Quilquilco Alto. Se realizó perfilado en la Matriz Peña sector Coicoma, se realizó perfilado en el camino principal del sector Colonia O'Higgins Las Quemadas. Se realizó rípiado del camino de la señora Evelyn Rojas, sector Cantarrana, aquí fueron 200 metros. Se realizó reperfilado en el camino denominado Cataratas del sector Mahuidanche. Se realizó perfilado el camino de la Comunidad Indígena Mahuidanche en el ex Fundo Nueva Etruria. Se realizó reperfilado en el camino denominado el Fortín del sector Carilafquén. Se realizó reperfilado en el Callejón Zambrano. También se realizó perfilado del camino Chanlef sector Loica Cuatro Esquina. Se realizó retiro de ramas y escombros en la zona urbana de la comuna. Se realizó reperfilado el camino vecinal ubicado en el sector muni, kilómetro 19. Se realizó reperfilado en la Matriz Laurie de la Quinta Faja a la Sexta Faja. Se continuó con el retiro de ramas y escombros en la zona urbana. Se realizó reperfilado de la bajada rotonda del sector Carilafquén. También se realizó reperfilado en el camino vecinal Futalef del sector de Loica.

Del 13 de enero al 17 se realizó arreglo de camino de acceso a la vivienda la señora Rosa Curifil. Se realizó reparación del camino vecinal Nahualpán. También se realizó apoyo de mejoramiento de la cancha para realizar la Feria Costumbrista del sector Filoco. Se realizó reperfilado en los caminos vecinal del sector Ancue. Se realizó reperfilado camino vecinal Méndez. Reperfilado de la Bajada a la Posta y Bajada Huenumán de Puraquina.

Acción Vial	Unidad De Medida
Reperfilado de camino	26,9 kilómetros
Reparación de caminos vecinales.	35 metros
Reparación de caminos de acceso a vivienda (con informe social)	1370 metros
Apoyo a medioambiente/ Retiro de ramas.	3 días
Apoyo a UDEL Feria Filoco (Perfilado de cancha)	3 días
Apoyo a Emergencias /Cortafuego en Ex - Vertedero Huallizada.	2 días
Reperfilado de caminos interiores de Isla Municipal	2 kilómetros



Se realizó apoyo de mejoramiento de la cancha para la Feria estuvieron varios días ahí trabajando. Se realizó confección de cortafuegos en el terreno del ex vertedero sector Hualizada, fueron 2 días. También se realizó perfilado de los caminos al interior de la isla municipal.

3.3. Alianza con Balloon Latam para Apoyo a Emprendedores: Realizamos una reunión con Balloon Latam, representados por Marco Hurtado, Administrador Municipal, para evaluar el impacto de esta alianza que desde el 2022 ha beneficiado a más de 200 emprendedores. Continuaremos con iniciativas como el proyecto “Viraliza” adjudicado por Corfo, reafirmando nuestro compromiso con el emprendimiento local.

3.4. Preparativos para la Fiesta de la Truchada 2025: Invitamos a la comunidad a la vigésima versión de la Fiesta de la Truchada los días 1 y 2 de febrero. Habrá bajadas al río, degustaciones de truchas, música en vivo, juegos tradicionales y diversas sorpresas para los asistentes.

3.5. Campaña “Sácate un Cachureo”: El 1 de febrero se realizará la campaña de reciclaje en el ex Liceo de Ciencias y Humanidades. Recibiremos muebles, colchones, neumáticos y electrodomésticos para evitar microbasurales, fomentando una comuna más limpia.

3.6. Modernización de Camión Recolector de Basura: La empresa licitada para la recolección de residuos sólidos domiciliarios, implementó dentro de su flota un nuevo camión para los recorridos programados, este camión tiene la capacidad de levantar contenedores de mayor volumen.

3.7. Requerimientos a la Comunidad: Se solicita a los vecinos considerar los días de recorridos de camiones recolectores, ya que los vehículos particulares estacionados en pasajes impiden el paso del camión y en consecuencia se generan retrasos y diversas dificultades en la entrega de este servicio.

3.8. Estrategias Comunitarias Medioambientales: Se instalaron 2 contenedores para la separación de vidrio, en espacio público de la Villa Teniente Merino y Villa Los Poetas.

3.9. Requerimiento a la Comunidad a Reducir Residuos: Hemos detectado que en el sector rural aún se está eliminando un gran volumen de residuos, esto es crítico, ya que el camión se llena antes de terminar el recorrido habitual, generando un colapso en el servicio.

3.10. Llamado al Uso Responsable de Infraestructura Urbana. El Departamento de Medio Ambiente reiteró la importancia de usar correctamente las bateas para residuos específicos y evitar microbasurales. Se enfatizó en la conciencia ciudadana para mantener la comuna limpia y segura.

3.11. Reporte Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Cementerios:

Informe Actividades Medio Ambiente, Aseo Y Ornato			
Actividad	Total Macrosectores	Semana	% Cumplimiento
Barrido De Calles	18	2-5 Enero	60%
Barrido De Calles	18	6 -11 Enero	100%
Barrido De Calles	18	13 -18 Enero	100%
Barrido De Calles	18	20 - 25 Enero	100%



El cumplimiento del 60% se debe a que esa semana fue más corta por feriados legales.

Informe Medio Ambiente, Aseo y Ornato			
Actividad	Sectores Riego Semanal	Período	% Cumplimiento
Riego	Bandejones central	2-25 Enero	100%
Riego	Frontis Municipalidad		100%
Riego	Plaza Pedro Montt.		100%
Riego	Plaza de Villa Los Poetas.		100%
Riego	Plaza de Villa el Esfuerzo 1, 2, 3 y 4.		100%
Riego	Plaza María Coronado.		100%
Riego	Plaza de Villa Eugenio Tuma		100%

El riego se realiza a diario, de lunes a viernes en todos los sectores mencionados.

Informe Medio Ambiente, Aseo y Ornato			
Actividad	Total Macrosectores	Semana	Cumplimiento
Corte De Pasto	12 Villas Sector Poniente, Calles Sector Oriente, Dependencias Municipales.	2-25 Enero	Ejecutado
Jardinería	Plaza Pedro Mont, Bandejones Centrales, Edificios Municipales, Centro Cultural y Dideco.		Ejecutado
Limpieza de Cementerio	Retiro y Limpieza de Contenedores, Limpieza de Veredas, Corte de Pasto y Excavación de Sepulturas.		Ejecutado
Chipeo de Ramas	Retiros de Ramas de la Vía Pública y Chipeo En Parque Isla Municipal	20 - 25 Enero	Ejecutado

El chipeo se está realizando con maquinaria municipal. En el parque isla municipal por el motivo de que se necesita cubrir y emparejar con una capa vegetal los espacios generados por la caída de árboles.

3.12. Taller de RCP y Alimentación Saludable - Escuela de Verano CECOSF. Durante la semana pasada, niños y niñas aprendieron maniobras de RCP y alimentación saludable, en multicancha ubicada en el sector poniente de Pitrufoquén. Por otra parte, el cierre de la Escuela de Verano se realizó en la piscina del Club de Pesca y Caza con una jornada recreativa.

3.13. Sesión de Comisión de Salud Municipal: En esta reunión Nuestro departamento de salud municipal, representado por la Sra. Patricia Muñoz, acudió a reunión con la comisión de salud del concejo municipal para revisar temas asociados al Artículo N° 45 y reajuste del sector público.

3.14. Reparaciones en Establecimientos Educativos: Se trabajó en sala de clases de Escuela Reserva Forestal Mahuidanche y sala jardín infantil los grillitos, quedando pendiente solo remates de terminaciones.

Se encuentra en proceso de reparación sala de clases de jardín los grillitos, sala que se encontraba deteriorada producto de pudrición de revestimientos y estructura. Donde se realizaron y reforzaron su estructura de madera, se eliminó el hongo existente y realizó nueva instalación de revestimiento e instalación eléctrica. Se estima que estará totalmente habilitada para su uso el 05 de febrero de 2025.



3.15. Visita al Centro Vulcanológico en Pucón: Niños y niñas del Programa 4 a 7 disfrutaron de una experiencia educativa y recreativa en el Centro Vulcanológico Civur 39°. Este espacio promovió el aprendizaje y la cultura en un entorno natural.

3.16. Reunión con Vecinos de Villa Comuy: Domingo Antimán, en representación de la alcaldesa, dialogó con la junta de vecinos de Villa Comuy sobre temas como poda de árboles, mantención de canales y mejoras en infraestructura comunitaria. Se reafirmó el compromiso de fortalecer espacios públicos.

3.17. Primera Exposición Canina de Pastor Alemán: Organizamos la primera exposición de estructura de pastor alemán en el Estadio Municipal. Con más de 100 canes participantes, el evento incluyó stands informativos, actividades para niños y una charla sobre tenencia responsable.

3.18. Atención Vespertina en DIDECO: La Dirección de Desarrollo Comunitario informó sobre los horarios vespertinos de atención durante enero, facilitando el acceso a servicios municipales para la comunidad.

3.19. Viaje Recreativo a Caburgua para Personas Mayores: Un grupo de adultos mayores disfrutó de una jornada de esparcimiento en la Playa Grande de Caburgua, fomentando el envejecimiento activo y saludable. Una segunda salida está programada para el 18 de marzo.

3.20. Jornada de Análisis y Diagnóstico para Personas Mayores: El 29 de enero se realizará un encuentro en el CIAM para analizar los avances y desafíos del Programa de Personas Mayores de cara a 2025. Invitamos a todas las organizaciones de adultos mayores a participar en este importante diálogo.

3.21. Actividades Prevención de Emergencias semana martes 21 a lunes 27 de enero:

Actividad de Prevención de Emergencias	Cantidad
Entregas de agua potable en sectores rurales de difícil acceso con camioneta de la Dirección	6
Fiscalizaciones y notificación a parcelas y terrenos de empresas por mantener vegetación alta y abundante maleza que puede iniciar o propiciar la propagación de incendios forestales.	6
Repaso de cortafuego en sector Villa los Naranjos.	1
Se recorren cortafuegos realizados verificando estado de estos.	6

Los cortafuegos inspeccionados se ubican en los sectores de Villa los Naranjos, Villa Independencia, Villa América, Villas los Ríos, Villa La Ribera y Villa Cordillera.

3.22. Paseo Peatonal 2025: Por tercer año consecutivo se efectúa la apertura oficial de Paseo Peatonal Pitrufquén “Lugar de Encuentro”. El funcionamiento del paseo se proyectó entre el 24 de enero 2025 hasta el 26 de febrero 2025.

3.23. Taller de Apresto Laboral “Herramientas para acceder al trabajo” : El jueves 23 de enero de 2025 se realizó una actividad efectuada por el psicólogo Víctor Riquelme, orientador programa OMIL. se contó con la asistencia de 10 usuarios, donde se orienta respecto de la confección de currículum vitae, preparación entrevista laboral, fuentes para la búsqueda de empleo y seguridad social.



3.24. Centro Cultural: Nuestro Centro Cultural está considerado en nuestro plan de trabajo, en donde se incorporan las siguientes líneas de gestión:

Línea 1: Proyecto de mejoramiento integral del actual Centro Cultural para postular a través del Ministerio de Cultura

Línea 2: Diseño del nuevo Centro Cultural, gestión a cargo de la SECPLAN en conjunto con la Unidad de Municipal de Cultura, en donde actualmente se encuentran analizando opciones de factibilidad de terrenos para posteriormente continuar con las siguientes etapas, hasta lograr la materialización de un nuevo Centro Cultural.

3.25. Gestión de recursos en el Ministerio de Educación: Nos reunimos el día de ayer, con el Ministro de Educación, conjuntamente con otros alcaldes, de Lumaco, Padre las Casas, Curarrehue, y algunos DAEM, con el propósito de hacer presente la problemática de financiamiento del transporte escolar para la comuna. la postura que ha tomado el gobierno referente a este tema es que el Ministerio de Transporte a través de los Gobiernos Regionales se coordinen para poder solucionar este problema, derivando a lo menos un 50% de la ley espejo a transporte.

El FAEP tiene fecha de vencimiento 2025, sin embargo el gobierno está haciendo las gestiones legislativas para extenderlo al menos hasta el traspaso.

Solicitamos que el equipo técnico del Ministerio venga a hacer capacitaciones a los DAEM de los municipios, y también solicitamos apoyo para los dos proyectos que se están presentando para infraestructura del Liceo de Comuy que supera los 300 millones, y Escuela de Millahuin que son aproximadamente 180 millones. En ese sentido, yo no puedo decir que se han portado mal con el Municipio de Pitrufoquén, pero con mucha gestión, mucha gestión, o sea, la tocada de puerta es de de varios para que nos puedan entregar, los recursos.

Y, de hecho, ayer en la reunión se tocó el tema de los SLEP que va a continuar, no se van a parar, algunos que decían que posiblemente se iba a postergar, esto sigue, o sea, la disposición del Gobierno es terminar con todos los municipios, que la Educación se se entregue definitivamente, así que tenemos que ir preparándonos.

3.26. AMUCH, se entregó una presentación a cada uno de los Concejales. La Municipalidad de Pitrufoquén esta asociada a la Asociación Chilena de Municipalidades ACHM, y ¿Por qué sirve la otra? Hemos estado siempre trabajando con la AMUCH, porque ellos siempre están enviando información, y siempre están capacitando, entonces podemos hablar con ellos porque tienen bastantes cosas interesantes. La ACHM la cuota anual es de 12 millones de pesos, y ésta sale 4 millones de pesos anuales. La idea es reunirnos con ellos, ya sea vía zoom o pueden venir igual a hacer una exposición para podernos inscribir en esta asociación, que es la que en el fondo propongo, porque la otra, nos invitan una vez al año a elegir directiva. Es mucho más la capacitación y lo que hacen a comparación de esta.

Así que se coordinará una reunión para informarles o ellos informen, de todo lo que ofrecen. Tienen cosas interesantes y obviamente para tomar la decisión si no incorporamos a esta asociación.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- Concejal Sr. Luis Maricán, gracias Presidente. Bueno, primero que todo quiero señalar que el día 20 de enero de 2025, a las 15:00 horas de la tarde, se constituyó la Comisión de Salud en esta misma sala, contando con la presencia de funcionarios más los Concejales. Bueno, obviamente nuestra colega Daniela por motivos personales, por licencia no pudo estar, pero quisiera Presidente señalar que fue una



reunión de aproximadamente 3 horas, donde realmente nos faltó bastante tiempo porque fue una conversación con altura de miras y con el respeto ante todo. En ese sentido, agradeceremos la disposición de los funcionarios, pero también quisiera excusarme con usted Presidente, ya lo se lo hice saber a todos y a cada uno de los colegas, a la Secretaria Municipal también. Que por motivos también de las actividades que tuvimos durante la semana y la cantidad de reuniones que hemos podido sostener, que por cierto que han sido también muy positivas, lamentablemente no alcancé a terminar el informe que es muy importante para la transparencia, primero del proceso, de la comisión, y para que sirva como insumo para la administración. Por tanto, Presidente, adquiero el compromiso de hacer ingreso de este informe en la primera sesión del mes de febrero. Señalar que hay bastantes temas que quedaron pendientes en lo personal como Presidente de la Comisión de Salud había hecho una planificación durante este mes respecto a las reuniones de comisión porque insisto en que en la reunión se generaron muchos puntos que de hecho tuvimos que dejar en pausa. Pero lamentablemente uno no sabe lo que le va a ocurrir en el día de mañana, me refiero a que no contábamos con la situación de la colega Daniela y hoy día don Pedro igual está fuera de la comuna, por tanto no puedo materializar otra reunión de comisión. Agradezco el compromiso de la señorita Valeria, de don Víctor y de don Osvaldo que estuvieron presentes en esta reunión. Así que eso Presidente, quisiera dejarlo establecido de esa forma.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no hay problema Concejal, no se preocupe, siempre hay dificultades y eso se entiende, y es lo mismo que nos pasa a veces a nosotros también cuando nos piden los informes, y a veces nos atrasamos por la cantidad de trabajo, entonces es totalmente entendible Concejal.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, comentarle también que me toca presidir la Comisión de Cultura y en ese contexto también pudimos trabajar en el informe, nos reunimos ayer lunes 27 a las 9:00 horas aproximadamente, también con la presencia del Programa Cultura, la Secpla, les agradezco, fue una reunión muy provechosa y el informe también lo voy a entregar en el próximo Concejo de febrero, para que podamos analizar con detalle, pero ya me anticipo que trabajamos un poco en mejoramiento de lo que es el Centro Cultural y el proyecto de Reposición también del Centro Cultural de Pitrufoquén. Eso, muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no hay ningún problema.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1. Presentación y Aprobación Reajuste 2024, Personal de Salud (Valores Sueldo Base Mínimo Nacional). *Salud*

- **Encargada de Finanzas Depto. de Salud, Sra. Sabina Ejivaja**, presenta la solicitud sobre el reajuste, como indica:
Buenas tardes, señora Presidente, señores Concejales. Les voy a presentar el oficio de solicitud del reajuste, el cual informa que existe a contar de diciembre del 2024 y enero del 2025 nuevo reajuste de remuneraciones, asignaciones, beneficios y demás retribuciones imponible para la Salud y Pensiones de los funcionarios del sector público en virtud de lo establecido en el artículo primero de la ley N° 21.724 de Reajuste. Por su parte, el Dictamen 468.799 del 2024, que imparte instrucciones para la aplicación de la ley de reajuste del año 2024 en su punto número 3, señala los valores del sueldo base mínimo nacional, y ha indicado que procede reajustar los



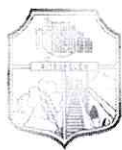


suelos base del personal regido por la ley 19.378, en la medida que corresponda al sueldo base mínimo nacional, toda vez que si le excede queda excluido, ya que corresponde a remuneraciones fijadas por el empleador. Por lo anterior, y considerando que el Departamento de Salud de nuestra comuna cuenta con una escala de sueldo base comunal superior a la del mínimo nacional, no procede la aplicación de reajuste por el solo ministerio de la ley, por lo que el realizar la modificación del mismo recae en una decisión de la Alcaldesa con acuerdo del Concejo Municipal.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, esto lo trabajaron bastante, así que lo sometemos inmediatamente a votación.
- **Concejales Srta. Valeria Brun**, apruebo Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, rechazo el reajuste en atención a lo que acaba de expresar la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, que dice que está fuera de lo legal y que es una voluntad del Concejo, por lo siguiente, se solicitaron varios antecedentes al Departamento que no fueron entregados en tiempo y oportunidad. Los últimos llegaron el día de ayer. Pedimos el monto de la planilla del personal de noviembre y diciembre de 2024. Es cierto que era solamente sacar la sumatoria para esto, más que nada, es para saber si con el reajuste más la nueva dotación del personal para el próximo año no nos acercaremos mucho al momento en que el per cápita sólo alcance para pagar sueldos, hay que tener cuidado. A diciembre, nos llegó anoche los valores y nos llegó recién la planilla del sueldo base mínimo nacional reajustada, pero no tuvimos el tiempo para hacer la comparación, porque si bien es cierto el reajuste se da sobre el sueldo base mínimo nacional, la planilla que usa el Departamento de Salud Municipal es mucho más elevada que ese. Entonces, cuánto más elevada es, es lo que no pudimos hacer. Tampoco el Departamento de Salud tiene esa diferenciación. Además, en la página de transparencia de la municipalidad tampoco se pudo encontrar la categoría ni el nivel de cada funcionario como para poder sacar los montos. Ciertamente, porque habla de 470 y algo el base mínimo nacional, se supone que ningún funcionario de salud gana esa plata sacándole todos los incrementos gana bastante más, entonces ese delta es el que no se pudo calcular. Tampoco nos entregaron la dotación para el año 2025, quedaron de mandar unas fotocopias y entregarlas. ¿Por qué? Porque hay más personal contratado, o sea, al menos están proyectados para este año, que también va a sumar bastantes millones de pesos. Entonces, si sumamos todo, cuál es un poco la precaución y por qué del rechazo es que si no tenemos toda la información, no sabemos los montos, va a llegar un momento, peligroso, en que ojalá no se repita lo de Educación y el Per cápita va a alcanzar solamente a para pagar sueldos y va a quedar muy poca plata para la inversión que tiene el Departamento de Salud. Hoy día en el presupuesto 2025, solamente el pago de remuneraciones equivale a un 85,34 de acuerdo con el presupuesto que ustedes nos entregaron, que ya está aprobado para el año 2025. Y además bueno, en la reunión que se sostuvo que llegará el informe correspondiente se vieron varias cosas del departamento y afortunadamente, aparentemente muchas falencias que estaban hoy día se están superando al menos de la atención del público y uno es porque el SAPU es un programa financiando por el Ministerio de salud, no por la municipalidad, y eso es algo importante para que la gente igual lo sepa, que está funcionando de 17 a 20 horas, sábado y domingo. Mucha gente hoy día no sabe que está trabajando sábado y domingo para que por favor le hagan la difusión correspondiente. Y el reto de las cosas va seguramente, a aparecer en el informe que en la próxima sesión de Concejo entregará, el Presidente de la Comisión de Salud. Así que esos son argumentos básicos para mi rechazo.



- **Concejal Luis Maricán**, gracias Presidente, en esa misma línea que comenta don Osvaldo, si efectivamente dentro del informe que lo tengo prácticamente en un 70%, viene lo que en la conversación se generó aquí con los funcionarios del Departamento de Salud, solo quisiera destacar algo Presidente, hacer el alcance respecto a que este tema, como bien yo decía al comienzo en el punto anterior, no se pudo trabajar de muy buena forma, así como usted lo manifestó de que lo trabajaran a cabalidad, eso no fue efectivo Presidente por el mismo motivo, de que no pudimos generar una reunión de comisión, esto no es una excusa Presidente. También hay que señalar que los tiempos coinciden en que nosotros asumimos este cargo en el mes de diciembre, llevamos recién un mes y medio y hemos tenido que generar, y ha llegado a esta mesa, decisiones que hemos tenido que tomar con bastante seriedad e incluso rechazando muchas. En base a que hoy día es un Concejo nuevo Presidente. Respecto al punto de la tabla Presidente, de lo que usted nos solicita, yo quisiera señalar, después de este proceso de análisis del reajuste para salud, Presidente, voy a aprobar este reajuste que usted nos está presentando, pero solicitando y en esto quiero ser muy respetuoso, de los funcionarios, quiero solicitarle a todos y cada uno de los funcionarios del Departamento de Salud, trabajar con altura de miras, elevar el nivel respecto a lo que hoy día está sucediendo porque tenemos claro Presidente, que hoy la gente, nuestra gente, la gente que votó por nosotros, que votó por usted, la gente no habla bien del tema de la salud municipal. Y, eso es lamentable, Presidente, lamentable porque nosotros hoy en día somos los mandatados para poder hacer un aporte para mejorar este tema. Y a nadie le gusta que hablen mal de la casa, de su casa, nadie para nada. En donde más aún los funcionarios trabajan en la misma casa que hoy les permite que se pague este reajuste. Misma casa que les permitió la ley de alivio, misma casa que les otorga el bono de desempeño difícil, misma casa que les brinda un bono de incentivo al retiro al momento de jubilarse, Presidente. Yo hago un llamado a que sólo se mejore. Ese es el norte mejorar. Y ese sería mi principal responsabilidad como Presidente de la comisión. Velar porque nuestros usuarios tengan una atención digna en todo orden de cosas a lo que se refiere salud. Con eso apruebo el reajuste. Muchas gracias.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señora Presidente respecto al punto 5.1, presentación y aprobación de reajuste 2024, personal de salud. Como bien lo decía la señorita Sabina y quiero aclarar también hacia la opinión pública y los funcionarios, porque surgieron varias conversaciones a raíz de del rechazo del otro día de este punto. Aclarar que estamos sobre el base mínimo nacional, por eso es que tiene que pasar este reajuste, primero por una decisión de la administración en cuanto a si tiene o no presupuesto y después a la voluntad o aprobación del Concejo. Por ese lado, la administración ya lo hizo, ya presentó su propuesta y su intención de llevar este reajuste y quería manifestar que, como un poco contestarle a don Osvaldo, se pidió mucha información durante este tiempo, y mientras estábamos analizando todo lo que era el reajuste. Yo me di el tiempo de conversar con Sabina, la Jefa de Finanzas del área de salud, y poder analizar cuánto más o menos subía según la categoría y el nivel, el sueldo. La verdad que es un aumento que no es tan sustantivo, ni significativo y aquí quiero fundar un poquito también, que reducir los sueldos a los funcionarios de salud u otorgar este reajuste, no es una solución para mejorar la calidad de la salud municipal. Existen otros mecanismos, otros medios, tal vez, mejorar la gestión, trabajar en el proceso de gestión, trabajar, incorporar tecnologías modernas, entre otras, para mejorar la calidad de la salud, además con buenos sueldos se le da dignidad también a los trabajadores y eso significa también que los funcionarios tengan un interés de permanecer en el servicio y los talentos que tenemos no se vayan



a otros servicio de salud o privado o municipal. Entendiendo que hay un presupuesto que también está proyectado y que cumple también o da cobertura a este reajuste, voy a aprobar señora Presidente este punto. Sólo quiero decirle que, dentro de todo lo que solicitó, está una propuesta de aumento de dotación para el año 2025, que se hace por 132 millones y fracción, yo le pediría señora Presidente y en eso sí le encuentro mucha razón a los Concejales que me han antecedido, en no aumentar tal vez la dotación porque lo más probable es que en algún minuto ya no vamos a tener ese presupuesto, ese margen que tenemos hoy en día para tener números azules y no pedir subvención o algún tipo de traspaso a la municipalidad, por lo tanto, señora Presidente, bajo esa consideración para que tome en cuenta, apruebo señora Presidente, muchas gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, es mi propuesta y la apruebo, y lo otro es solamente para que tengan como información, cuando uno hace una solicitud al servicio del tema de dotación, ellos evalúan el tema presupuestario, no es que una la haga por hacer, me dicen si por el presupuesto que tienen ustedes sí pueden subir la votación. De hecho, hasta me dijeron que tenía 13 cupos más que podía utilizar, para llegar al 100 %. Es solamente informar eso.
- Así que bueno, me alegro por ese conductor. Esa persona que hace el aseo. Los que reciben menos recursos. Así que obviamente, creo que hemos ido mejorando. Usted me pregunta, hace 2 años atrás era un desastre. Pero ya se ha ido mejorando. Es cosa de ver hoy día la cantidad de horas que se entrega y eso fue hacer solamente movimientos de personas puntuales. El tema médico es un tema aparte, que también no es fácil de encontrar. De hecho, en el SAPU tuvimos varios problemas que el médico no avisaba sencillamente que iba a venir. Obviamente se producen estos espacios en que la gente queda sin atender. Pero también otra de las cosas que yo le solicité es que incluyera más gente, más per cápita, que hagan una campaña de inscripciones de per cápita para que obviamente lleguen más recursos, porque tenemos 28.000 personas que están inscritas. Pero yo les aseguro que son muchos más, muchos más, entonces hay que hacer una campaña potente para inscribir gente y lo otro, bueno más adelante, igual cuando ya tengan sus reuniones de comisión. En el SAPU es increíble la cantidad de gente que viene de las comunas vecinas, en un 20%. Entonces si vienen de las comunas vecinas, incluso de Villarrica que llegan y no les podemos negar la atención. Y eso, la idea es obviamente ir mejorando. Y para eso, bueno, el trabajo en conjunto y en equipo es fundamental, así que muchas gracias.
- Con ello habiendo quórum y por **tres votos** a favor de los Concejales presentes en la Sala; el **voto desfavorable** del Concejal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, quien indica que la información no fue entregada en tiempo y forma y el voto favorable de su Presidente, se toma el:
- ***Acuerdo N° 033 del presente período, que Aprueba la Propuesta de Reajuste del Personal de Salud Municipal, en los términos indicados en Oficio N° 007 de fecha 13.01.2025 de la Dirección del Departamento de Salud Municipal.***

5.2 Propuesta y aprobación de Asignación Artículo 45 Ley 19.378, Departamento de Salud.

- **Jefa de Finanzas Salud, Sra. Sabina Ejivaja**, Asignación Artículo 45, Ley 19.378. De Alcaldesa, a Honorable Concejo Municipal de mi consideración, cubrir la necesidad de la atención primaria de salud es un deber y una obligación por parte de nuestra entidad, a pesar de la inversión tanto propia como externa en cuanto a



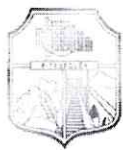


Recursos Humanos y dinero para tratar de cubrir los requerimientos de nuestra comuna cada día más complejo debido al aumento significativo de nuestra población. Al 31 de diciembre del año 2024 contamos con un total de inscritos de 28.167 personas sobrepasando los indicadores demográficos de la población censada en el año 2017, considerando su proyección al 2021. En ese orden de ideas, la necesidad de nuestros servicios es clara, las que debemos cubrir contando con profesionales idóneos y de esa manera otorgar tanto las prestaciones médicas como la entrega de fármacos. La asignación transitoria contemplada en el artículo 45 de la ley 19.378 tiene relación directa con la cobertura de las necesidades del servicio de atención primaria de salud municipal, para lo cual se requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, quedando sujeta además a la disponibilidad presupuestaria de la entidad administradora, que mantiene amplias facultades en cuanto a la fijación del monto correspondiente a la determinación de los beneficios del mismo, la que no podrá ser cedida con posterioridad al 31 de diciembre de cada año. Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo someter a consideración y aprobación los montos que a continuación se indican:

Calidad	Cargo	Categoría	Jornada	Nº Funcionarios	Valor Asignación \$
Contrata	Médico	A	22	1	475.000
Contrata	Médico	A	44	6	950.000
Indefinido	Médico	A	44	10	950.000
Contrata	Químico Farmacéutico	A	44	3	350.000
Indefinido	Químico Farmacéutico	A	44	1	350.000

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, está es la propuesta del artículo 45, que también ustedes la analizaron, la vieron. Bueno este artículo comúnmente se da porque no alcanzamos a llegar, digamos a los costos, los niveles de sueldo, obviamente para poder pagar a los médicos y a los químicos.
- **Concejales Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente. Bueno, en su momento en la reunión de trabajo hice mi observación del artículo 45. En cuanto a los antecedentes que pueden ser complementarios a la solicitud, y también otra propuesta que me imagino que va a estar en el informe de Comisión de Salud, así que sin otro comentario apruebo Presidente, gracias.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias Presidente. El artículo 45, en esta ocasión lo voy a rechazar solamente por una cosa y que quede por favor claro el por qué. Solamente en atención a que la Dirección del Departamento de Salud, voy a hacer una observación antes, voy a tratar de hablar más suave. para no repetir mi tono de pedir las cosas, por lo que a lo mejor en otros Concejos hablé fuerte. Voy a rechazar por una razón solamente en atención a que la Dirección del Departamento de Salud no estableció las necesidades del servicio para otorgar la asignación del artículo 45, teniendo presente la resolución final del Informe N° 591 del año 2020 de la Contraloría General de la República que tuvimos en esta Municipalidad. Una situación de 3 funcionarios del Departamento de Salud que tuvieron que devolver el artículo 45, por no haber fundado solamente el por qué se otorgó, porque se tiene presupuesto, está la necesidad manifiesta en el centro de los médicos para que no se vayan está, pero cuál es la necesidad que en los físicamente lo conversamos. En la reunión se conversó de haber realizado un pequeño reglamento para su justificación. Entonces yo lo voy a rechazar por ese motivo porque no está justificada la necesidad del servicio.





- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias Presidente. Quisiera señalar que en la medida que pasa el tiempo, las situaciones van cambiando, se han generado nuevas necesidades. El aumento de la población, van saliendo, iniciativas nuevas, etc. ¿Por qué contextualizo esto? Porque en su minuto cuando también tuve la oportunidad de estar aquí sentado hace un tiempo atrás y efectivamente tuvimos que resolver situaciones que tenían que ver con el Artículo 45, en su minuto haciendo un poco de historia, se lo entregaba a todo y cada uno de los funcionarios, pero con una gran diferencia que unos podían recibir 20.000 y los otros podían recibir 200.000, y al final se generó una muy mala práctica respecto a ese artículo. En ese sentido, Presidente yo voy a volver a comentar prácticamente lo mismo, independiente de lo que haya comentado don Víctor de que el reajuste no es la solución para el tema de la salud. Yo creo que sí, porque después lo dijo muy claro y en eso concuerdo perfectamente con él, porque cuando le toca en el bolsillo le es complicado a todos, a todos. Y una de las cosas más importantes, Presidente que hoy día la ciudadanía y eso usted lo tiene muy claro, y los que estamos aquí presente, los que nos ven por vía streaming también yo creo que están todos. Claro que más de algún familiar ha tenido alguna situación respecto a la atención de salud en el CESFAM, directamente con los médicos. Porque de otras cosas no se habla entonces Presidente. Yo quisiera hacer nuevamente y volver a hacer el llamado primero a usted Presidente, segundo a los médicos porque hoy día vienen gracias a Dios, solamente los médicos y los químicos farmacéuticos. Como bien decía don Osvaldo, antes no eran 204.000.000.- sino cuatro veces ese monto. Para hacer un llamado, yo ya estoy comprometido con los integrantes de la comisión de poder, incluso juntarnos con los médicos y eso también ha sido una propuesta de los demás Concejales. Mientras nosotros hoy día estamos aprobando una asignación que no es el sueldo, pero ni siquiera conocemos a los médicos. A lo mejor Presidente una forma también de que le planteábamos en la reunión de comisión que haya más fluidez de información. Yo al principio de este Concejo le manifestaba que nosotros nunca tuvimos la oportunidad de que nos presentaran a los funcionarios que hoy día están a nuestras espaldas o al frente. Hemos tenido que ir improvisando, ir conociendo de a poquito a los funcionarios. Yo no tengo idea de quiénes son los médicos, Presidente y yo quisiera saber la otra cara de la moneda. ¿Ver qué es lo que opinan ellos? Porque aquí el único interés es responderle a la ciudadanía, al común de la gente, a la gran mayoría, incluso más humilde, quienes nos dice y nos comentan, y a ustedes le han dicho muchas veces los problemas de salud que tenemos, principalmente el tema de la de las horas médicas, por lo tanto, tiene directa relación con esto, así que solo para hoy día, hacer un acto de representar a los vecinos, pero con la única iniciativa Presidente de que se hagan las cosas bien, solicitarle el compromiso a esos médicos. Porque no es poca plata la que se les está otorgando como artículo 45. Lo acaban de mencionar en la lectura, dejó preestablecido eso. Por mi parte Presidente para que ojalá no tengamos que estar en un mes más, en dos meses más, trayendo un documento de denuncia de un usuario que no fue bien atendido por un médico. Espero que eso no suceda. Yo se lo pido de muy buena forma a los a los médicos. Se lo vamos a plantear en una reunión, apruebo. Muchas gracias.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente. Respecto al punto 5.2, propuesta de aprobación, asignación artículo 45 ley número 19.378, Departamento de Salud Municipal, Bueno, lo trabajamos largamente en dos reuniones una de trabajo y una de comisión, lo hemos analizado, lo hemos discutido ampliamente junto al punto anterior de reajuste. Como bien lo han explicado, los concejales y la señorita Sabina, esta es una asignación que depende de la administración y que busca en algún momento mejorar los sueldos. Aunque no es lo correcto, lo que se quiere es por



necesidades del servicio. Yo la voy a invitar señora Presidente, a revisar y a la Directora del Departamento de Salud, revisar los sueldos de los médicos, los químicos farmacéuticos y al igual cómo se mejoró la carrera de los funcionarios de la salud y se mejoraron los sueldos en algún momento para mejorar la calidad también de los funcionarios en cuanto a sus remuneraciones, cosa que no tengamos todos los años que estar acá pasando por Concejo este artículo 45, pro la disponibilidad presupuestaria. La administración lo pasa al Concejo, hay necesidades de servicio, tal vez no tan bien explicadas como lo hubiésemos querido y como lo habíamos conversado en las reuniones, queríamos un poquito más de detalle en cuanto a esas necesidades. Pero evidentemente surge ahí la necesidad de este aumento de recursos para los sueldos de los funcionarios médicos y químicos para que no se vayan a ir, si tenemos 16 médicos nos quedaremos con cuatro, o menos, o se irán a las comunas vecinas que están con necesidades de profesionales. Y vuelvo al tema de la retención de talentos, si no queremos que nuestros o que los funcionarios que han logrado tener una pertinencia y se han quedado en la municipalidad en este servicio de salud, sería una mala decisión con todo lo que conlleva no tener Médicos. Las atenciones por morbilidad como decía, mi colega, los crónicos, etcétera. Todos los servicios que presta el CESFAM. Entendiendo que hay una necesidad de servicio y que hay presupuesto, yo apruebo señora Presidente, muchas gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, yo también apruebo. Estimados Concejales y Concejales. Agradecer la votación. Solamente indicarles que como Concejales se pueden juntar con los médicos con una comisión y conversar con ellos.

Lo otro, la Contraloría, dice por coincidente en los fundamentos antes expuestos se advierte además de las razones consignadas como necesidad del servicio que aquellas asignaciones está destinada a una categoría funcionario o a una especialidad determinada, médico y químico farmacéutico, razón por lo cual no se advierte objeciones sobre el particular. Eso lo podemos enviar porque es lo que informa la Contraloría. La idea es seguir mejorando lo que es nuestra atención primaria. Lo que es realmente la atención primaria que se perdió el foco totalmente. Entonces recuperar eso es súper importante. Yo se los dije la otra vez, lo que costó, pues en pandemia había un médico exclusivo haciendo licencias, todo el día, visitas domiciliarias que también la gente se acostumbró a eso y volver a la realidad, ha costado mucho porque tuvimos el tema de cardiovasculares, la de gente que no se controló por 2 años. Todo un tema con este cambio del post pandemia, ahora lo importante es que se siga mejorando. Hemos mejorado, falta mucho. Y, tampoco puedo decir otras comunas, están peor que nosotros porque es así, pero la idea obviamente es mejorar, así que las felicitaciones a los funcionarios que trabajan día a día, a los que se esfuerzan, a los que trabajan con corazón, por lo que estudiaron por lo que aman, así que eso muchas gracias.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, solo quisiera tomar lo último que señala de muy buena forma respecto a que usted está abriendo la puerta para poder nosotros realizar nuestro rol fiscalizador en cada una de las dependencias municipales. Para que no se sienta, digamos que hay aquí una situación de otra índole porque la idea es que la administración genere la transparencia necesaria y nosotros de la misma forma, y que usted mandate o envíe el comunicado para los diferentes departamentos, para nosotros poder llegar con tranquilidad, obviamente sin dejar de lado la parte protocolar, digamos, de la solicitud de información aquí en reunión ordinaria. En el caso de poder ir a hacer las visitas a los distintos establecimientos.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señor Concejal, yo le voy a decir una cosa. Yo jamás en el período anterior, todo lo contrario, siempre les decía a los Concejales hagan sus comisiones. Porque obviamente uno de repente no tiene ojos en todos lados, y obviamente la labor de ustedes no es solamente fiscalizar, sino que también normativa y resolutive. Yo no me voy a molestar si ustedes citan a una comisión a los médicos si es su labor. Aquí lo más importante también y que es una de las cosas que por lo menos yo he tratado de que se vaya logrando, el trato hacia las personas, el respeto obviamente a los funcionarios. En la viña del Señor, como en la familia, tenemos de todo, gente muy buena, pero también tenemos gente que de repente hay que cargarle las pilas, apretarlo un poco más, pero eso no significa que usted me dé las gracias por hacer su trabajo. Así que cuando usted quiera reunirse con los médicos, los cita a comisión.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, solo para clarificar entonces seguimos el conducto regular, porque yo entendí que podríamos mañana mismo ir a hacer una visita a los médicos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, es que va a quedar como una reunión de trabajo. Porque si habla uno por uno, tienen un estamento de médicos y también se reúnen los días lunes. Pero creo que igual es importante que ellos sepan que van a ir.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Presidente sí, yo creo que para aclarar la situación del Concejal Maricán, nosotros tenemos que ser respetuosos como Concejales, con lo que aprobamos y lo que no aprobamos. Podemos tener nuestras diferencias y es natural, somos seis, somos personas distintas y cada uno piensa y actúa lo que su conciencia le dice y le dicta. Pero en el caso de querer ir a conversar con los funcionarios, hay un conducto regular y dictámenes de la Contraloría que dice que tenemos que hacerlo a través del Concejo como Cuerpo de Concejales, o sea, no pudiésemos ir a reunirnos, independientemente tenemos que hacerlo formalmente ya si queremos juntarnos con los médicos que es una situación que sí queremos. Me voy a extender por un minuto. Yo partí cuando rechacé la primera parte diciendo que se había mejorado mucho. Porque es así de un tiempo a esta parte, de hecho, ayer había 50 cupos para médicos. ¿Sabes lo que es eso?, y 6 para dentista. Cuando el año 2024 que fue toda la base que tuvimos, por cierto, para hacer nuestras reuniones, había 3 médicos y habían 5 o 10 horas, y eso ha mejorado, comparando las dos cosas, lo que no significa que esté de acuerdo con las cosas porque somos distintos, pensamos distinto y hay una visión a lo mejor equivocada, pero es la visión que tiene cada uno. Entonces el Departamento de Salud sí ha mejorado, pero en la reunión no es cierto. de comisión lo desnudamos y hay cosas que aquí no es conveniente decirlas, porque son cosas internas que hay que trabajarlas, pero siempre cuando partí diciendo esto tiene que mejorar.
- No puede haber dos bandos en salud. La solución para que el Departamento de Salud funcione bien es que la gente trabaje en beneficio de los usuarios, ese es el único fin, la única determinación o el único propósito que tienen los funcionarios. El Cescof afortunadamente funciona de maravilla, el Departamento de Salud y su estructura no funcionan bien y lo sabemos, si uno lo quiere esconder es porque no quiere ver la realidad y afortunadamente se está mejorando y son las mismas personas que estaban el año pasado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la cambiamos sí.



- Continúa **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, no, son las mismas personas, a lo mejor cambiaron la ubicación, pero son las personas que estaban. No hay muchas personas nuevas. O sea, son pocos los nuevos que han llegado a no ser que haya personas nuevas y uno los desconozca, pero son las mismas personas, los médicos son, salvo algunos cambios, los demás son los mismos. Y cuando me decían que estaban con licencias médicas y cuando pedimos licencias médicas, los médicos están sin licencia. No ha habido una transparencia del Departamento de Salud con nadie y mientras eso se mantenga no se van a lograr grandes cosas. Yo repito el único objetivo que tenemos como equipo de Concejales es que el Departamento de Salud atienda bien, a la gente que más necesita. La gente que no tiene otro tipo de salud y tiene que recurrir obligatoriamente. Siempre hay que mejorar un poquito.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, totalmente de acuerdo en Osvaldo, pero no es que hayamos incorporado gente. Si no hicimos unos cambios, el SOME era clave. Se nota el cambio, fue muy grande. Justamente lo otro en rural, que también hay que destacarlo porque igual tenemos hartos funcionarios. Muchas gracias.
- Con ello habiendo quórum y por **tres votos** a favor de los Concejales presentes en la Sala; el **voto desfavorable** del Concejal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, quien indica que no se encuentra fundada las necesidades del servicio; y el **voto favorable** de su Presidente, Sra. Jacqueline Romero Inzunza, se toma el:

Acuerdo N° 034 del presente período, que **Aprueba la Propuesta de Asignación Especial Transitoria Artículo 45 de la Ley N° 19.378, para los profesionales que se especifican a continuación:**

Calidad	Cargo	Categoría	Jornada	N° Funcionarios	Valor Asignación S
Contrata	Médico	A	22	1	475.000
Contrata	Médico	A	44	6	950.000
Indefinido	Médico	A	44	10	950.000
Contrata	Químico Farmacéutico	A	44	3	350.000
Indefinido	Químico Farmacéutico	A	44	1	350.000

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ya nos pasamos la hora, si me autorizan para seguir, por favor Concejales. Muchas gracias.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autoriza.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autoriza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 035 del presente período, que **Aprueba la continuidad de la presente sesión de Concejo, desde las 16:54 horas, en atención a lo dispuesto en el artículo 20 y 48 del Reglamento de Sala del Concejo Municipal.**



6.1 Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 001 correspondiente al Área Municipal. (DAF)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, nos vamos al punto 6.1 presentación y aprobación modificación presupuestaria número 001, correspondiente al área municipal, saldo inicial de caja, que ustedes lo vieron en la mañana.
- **Director de Administración y Finanzas don Edison Vásquez**, Presidente, señores y señoras Concejales muy buenas tardes. En esta oportunidad les traigo el proyecto de Modificación Presupuestaria N° 001 del área municipal, la cual corresponde a la distribución de saldo inicial de caja, el cual aumenta en M\$ 1.483.423.- para ser utilizados en los siguientes gastos:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
115.15.01	Saldo Inicial de Caja	1.483.423	
TOTAL		1.483.423	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	9.000	
215.22.08.001	Servicio de Aseo	31.964	
215.23.03.004	Otras Indemnizaciones	39.000	
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	5.000	
215.24.03.080.002	A Otras Asociaciones	3.708	
215.26.01	Devoluciones	2.138	
215.31.02.002.001	Estudios Y Diseño Mercadito, Isla Y Polideportivo Municipal	4.000	
215.31.02.002.002	PMB-Asistencia Técnica Para Elaboración De Proyectos	36.000	
215.31.02.004.020	Conservación Calles Y Caminos Comunales 2024 (Saldo de Arrastre)	11.678	
215.31.02.004.021	Reparación Y Mantenión De Alumbrado Público 2024 (Saldo de Arrastre)	4.496	
215.31.02.004.022	Mantención Cementerio Municipal 2024 (Saldo Arrastre)	12.090	
215.31.02.004.023	Mantención Señaléticas, Señalización Vial Y Otras Demarcaciones Para Calles Pitrufrquén (Saldo Arrastre)	40.000	
215.31.02.004.024	Proyecto Instalación Aire Acondicionado Varios Sectores	4.500	
215.31.02.004.025	Mantención Y Reparación Dependencias Y Recintos Deportivos Piscina Municipal	28.790	
215.31.02.004.026	Conservación Calles y Caminos Comunales 2023 (Saldo Arrastre)	10.590	
215.31.02.004.027	Implementación 10 Contenedores Basura Cementerio Municipal 2023 (Saldo Arrastre)	1.033	
215.31.02.004.028	Mejoramiento y Mantención Distintas Plaza Comuna de Pitrufrquén	13.682	
215.31.02.004.029	Habilitación y Mejoramiento Ex Liceo De Ciencias Y Humanidades 2024	100.104	
215.31.02.004.030	Habilitación y Mejoramiento Ex Liceo De Ciencias Y Humanidades Ala Poniente 2025.	129.884	
215.31.02.004.031	Estudio Mecánica de Suelo Proyecto Parque Urbano Sector Poniente, Pitrufrquén, 2023	3.565	
215.31.02.004.032	Habilitación Dependencia Unidad Vial Parcela Municipal 2023 (Saldo Arrastre)	15.000	
215.31.02.004.033	Mejoramiento Red Eléctrica Municipalidad de Pitrufrquén 2023 (Saldo Arrastre)	128.466	
215.31.02.004.034	Mejoramiento Recinto Isla Municipal 2023 (Saldo Arrastre)	5.562	
215.31.02.004.035	Recambio Piso Gimnasio Municipal 2024 (Saldo Arrastre)	399	
215.31.02.004.036	PQMB-Mejoramiento Equipamiento Villa Las Camelias, Obra Confianza	1.565	



215.31.02.004.037	PQMB-Reposición Multicancha Villa Los Ríos	5.964	
215.31.02.004.038	PQMB-Reposición Plaza De La Pausa Villa Los Ríos	10.580	
215.31.02.004.039	PMU-Construcción Sala De Procesos Newen Berries	694	
215.31.02.004.040	PMU-Reposición Centro Comunitario JJVV N° 2, Manuel Rodríguez	112	
215.31.02.004.041	PMU-Instalación de Luminarias Solares Camino Chada Molco	12.707	
215.31.02.004.042	PMB Reposición Multicancha Sector Alto Comuna de Pitrufquén	301	
215.31.02.004.043	PMU: Construcción Cancha de Pasto Sintético La Ribera	92.173	
215.31.02.004.044	Cierre Perimetral Parcela Municipal- FET	20.000	
215.34.07	Deuda Flotante	698.678	
TOTAL		1.483.423	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo vamos a llevar a votación.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente, agradecer siempre la buena disposición de nuestro Encargado del Departamento de Finanzas y solo me quiero pronunciar sobre un punto de la modificación presupuestaria que dice relación con la subvención al Club Deportivo Lisperguer, la verdad es una subvención muy o sea bastante menor a la que el deportivo pidió y quiero contextualizar de que esto, el saldo inicial de caja, podríamos llamarlo coloquialmente como un raspado de olla y hoy no tenemos mayores recursos. Yo creo que está toda la disposición de entregar o haber entregado le total de la solicitud de subvención municipal, pero se trató de otorgar la mayor cantidad de fondos que se podían.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, hay una razón por la que se puede fundamentar eso, porque igual vamos a otorgar más pero por la parte deporte. Igual se están ahorrado el traslado, en cambio el equipo. Esa es la razón por la que no se da la totalidad de la subvención municipal.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, Sí. Bueno, así que eso es lo que quería comentar respecto a la subvención al Club Deportivo Lisperguer. Agradecerle siempre la buena disposición de nuestro Encargado del Departamento de Finanzas, así que apruebo muchas gracias.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, pedirle a don Edison Vázquez la disculpa correspondiente por haber desarmado su modificación.
Pero a ver, respetuosamente cuando nos traen a Concejo los antecedentes, uno quiere y deseo que vengan ojalá lo mejor posible. Es una petición que las cosas vengan bien, al Concejo y los concejales se nos facilita mucho la tarea, entonces por favor solicitar a-antes ya que todos estamos contra el tiempo, hoy día corrimos porque no alcanzamos a ver todo lo que teníamos que ver. Pero ustedes como Municipalidad y usted como Presidente, tiene que procurar que las cosas vengan de la mejor forma posible, porque así nos van a dar menos trabajo y no como ustedes dicen que estamos en contra de ustedes, no es todo lo contrario, queremos que las cosas funcionen, funcionen bien y para que funcionen bien todos tenemos que estar de nuestra parte. Nosotros tenemos la responsabilidad de fiscalizar, para eso nos eligió la gente o si no nos quedaríamos en la casa y haríamos cualquier cosa, pero lamentable o buenamente estamos para fiscalizar. Entonces la idea es que cuando nos presenten proyectos o ideas, vengan de la mejor manera posible, eso solamente lo que va a decir respecto a esta Modificación. Y lo otro es que me llama la atención que muchos proyectos del año 2023 que siguen, que no se cierran del 2023, y ya no se hicieron el 2024, y los mantenemos el 2025, o sea, es una necesidad hacerlos. Cuando no lo hice en 2 años,

entonces por último, cambiarle el nombre, destinarlo a otras cosas, porque si no lo hicieron durante 2 años, quien dice que lo van a hacer el tercero y los ejemplos están en la la modificación que nos presentaron. O sea, hay proyectos, todos los proyectos son necesarios, pero dejar presupuesto que al final no se utiliza.

- Vamos a estar escasos para otorgar subvenciones, porque no hay muchos recursos para subvenciones, es lo que creo porque se supone que se nos muestran el saldo final de caja, es porque vamos a tener que buscar otros recursos para subvenciones. Entonces a lo mejor aquí hay proyectos que tal vez pudiesen quedar sin hacerse y destinar esos recursos y modificarlos, y hay varios 2023-24, no importa los que están recién terminando, pero más que nada llama la atención y veo mucho proyecto de arrastre y muchos proyectos del 2023. Hay algunas situaciones que las conversamos en la mañana, para que la municipalidad siga funcionando, aquí hay muchos proyectos que sí tienen que comenzar a operar sin mayores inconvenientes. Voy a aprobar la modificación presupuestal N° 001 del área municipal.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias Presidente. Bueno, primero que todo. Cuando nos llegó la modificación presupuestaria número uno respecto al saldo inicial de caja, obviamente fui directamente a buscar el ítem de organizaciones comunitarias. En ese sentido, me llamó la atención el monto de forma inmediata, hice las consultas respecto a que se aumentaba esa cuenta en M\$ 3.500.- Me llamó la atención porque en el desglose, en la justificación se habla del aumento para dos organizaciones. Ahora se nos entrega este documento corregido OK lo acepto. Pero yo quisiera que se clarificará Presidente respecto al ítem de organizaciones comunitarias, 215.24 que aumenta para otorgar subvención a Comunidad Indígena Pascual Coña y Lisperguer, ¿Cuánto es el monto que se va a aprobar para esas dos organizaciones? Para poder tenerlo claro porque estamos aprobando, la modificación completa habla de cinco millones que no está desglosado y no está escrito. Consulta, la comunidad indígena Pascual cuña, yo no recuerdo que haya ingresado una solicitud.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, dos millones y medio para cada uno. La Subvención de la Comunidad es de arrastre, es un proyecto no ejecutado. Hubo ahí un problema en su momento con la comunidad con el tema de transporte. Así que en el fondo es cambiar la subvención.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, yo no me estoy negando a este tema, solo quiero tener claridad para poder también dar respuesta a las diferentes organizaciones. Y, obviamente me llamaba la atención porque en el presupuesto aparecían sindicados dos subvenciones que era El Quitral y La Truchada, nada más que eso. Ya por eso es por lo que nace todo esto. Y entiendo como dice usted que el monto del aporte al club Lisperguer será de acuerdo con lo que solicitó.
Consulta, eso está consensuado con los dirigentes, me imagino. Sí, lo que pasa es que yo quiero manifestar aquí que lo señalé aquí en Concejo Presidente, que mi postura era apoyar esa iniciativa. Obviamente nosotros nos administramos, pero también debemos tener claridad respecto qué es lo que se va a otorgar y qué cantidad. Es por eso por lo que le pregunto.
Me hubiese gustado Presidente, yo sé que lo van a hacer ahora a posteriori, pero me hubiese gustado que lo hubiesen consensuado con los dirigentes porque también se merecen el respeto.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por eso le estoy respondiendo, ya que los otros restantes se los vamos a apoyar con la unidad de deporte, porque aquí van a arrendar bus, van a mandar a hacer el equipo, eso lo vamos a costear nosotros.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, de acuerdo con lo que ellos enviaron aquí y también la palabra empeñada de este Concejal para apoyar al club femenino, Presidente. Quisiera señalar Presidente que dentro de esta modificación hay un aumento para pagar con recursos municipales, indemnización a las y los funcionarios municipales que se acogen a retiro voluntario en ese sentido, Presidente. Primero que todo el primer documento aparece don Luis Moreno Jara, la señorita Sonia Opazo Astudillo y acá en esta otra, aparece Luis Moreno Jara, pero no aparece la señorita Sonia, aparece la señora Gema Sáez Cueto.
- **Director de Administración y Finanzas don Edison Vásquez**, Sí, lo que pasa es que hasta hoy todavía no es 100% seguro de que ella se acoja a retiro. Tiene el beneficio adjudicado pero lo que pasa es que los funcionarios tienen derecho, postulan al beneficio de incentivo el retiro y ellos establecen una fecha tentativa de irse. En este caso los funcionarios están hasta el 31 de marzo, y particularmente la colega, quien no viene en la segunda modificación presupuestaria aún no ha dejado claro si efectivamente va a hacer uso de este. Una vez que informe y ratifique la información, se traerá su correspondiente indemnización.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente yo con mucha alegría, pero también no sé si decirle tristeza, pero quisiera hacerles un reconocimiento a estos funcionarios porque son funcionarios que han entregado gran parte de su vida a la municipalidad, al servicio de la ciudadanía. No quiero desmerecer a la juventud, pero estas personas de verdad que tienen esa vocación de servicio. Mis respetos para don Luis Moreno, la Sra. Gema Sáez, a quien le tengo un cariño casi maternal, así que bueno, Sonita también es un caso muy especial, ella es parte de... no sé cómo definirlo, el cariño es grande. Así que mi reconocimiento para estos 3 funcionarios. Por mi parte, aprobada Presidente la modificación presupuestaria número 1.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, obviamente en el momento que llegue a ello se le va a hacer una ceremonia con su reconocimiento y ahí van a estar todos invitados. El concejal Sandoval.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente. Bueno con respecto al punto 6.1, la propuesta de modificación presupuestaria N° 001 del área municipal. Comentar y también a los vecinos y vecinas que tuvimos durante la mañana reunión con el Jefe de Finanzas, quien tuvo también la voluntad de explicarnos algunas situaciones, aclarar y modificar otras. Tengo la duda la duda sobre qué va a pasar con toda la cantidad de organizaciones comunitarias que han solicitado subvención. ¿Si en algún momento, en algún Concejo se verá? Me acuerdo de que sugerí un reglamento de subvenciones. Y veo que la cuenta 215.24.01.004 está sin recursos, va a quedar sin recursos con esta entrega de subvenciones. Y, por lo que calculábamos denante en el correo que nos enviaron, un poco más de cien millones en subvenciones. Fuera de la Truchada y del Quitral, que tengo esa sensación de qué va a pasar, digamos, por todas las organizaciones que tienen necesidad y aspiraciones, y dependen de estos recursos para la mejora y su funcionamiento. Ahora ahí no sé si estará previsto lo que es el Fútbol ANFA si estará contemplado, si estará el Básquetbol, Asociación de Básquetbol Comunal, si estarán todas las otras organizaciones. Y que la verdad que me preocupa, que lo pueda analizar, ver un ajuste presupuestario.





La verdad que está bien acotado el presupuesto Y como también lo manifestaban mis colegas Concejales, muchos recursos, quizás en personal, entonces cuando contratamos y contratamos personal, vamos dejando sin posibilidades de acción o sin recursos, para otras iniciativas tengan que ver con tal vez, con infraestructura, equipamiento, etcétera. Y eso es lo que me tiene un poco complicado. También Presidente, con respecto a la cuenta 215.31.02.002.001 Estudios y Diseño Mercadito, Isla y Polideportivo Municipal, tenía aprobado en el presupuesto inicial 20.000.000, imagina que por ahí hicieron la modificación.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, son 4 millones lo que falta por pagar.
- **Continua Concejal Sr. Víctor Sandoval**, eso para la tranquilidad de algunos vecinos y vecinas, también quiero comentarles que se están dejando recursos también para la reparación de baches de caminos, que viene un plan de la DOM; que espera en algún momento tener esa planificación de los baches que ya han calculado la cantidad de metros cuadrados, y que se explicó que venían varios baches que han salido en el Concejo, tanto en este como en el anterior. Con ello, aprueba la modificación presupuestaria. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, obviamente yo la apruebo. Bueno, con el tema de las subvenciones. Bueno, hay organizaciones que todavía no entregan su rendición. Se supone que ellos tienen plazo y siempre se les dice de tal fecha a tal fecha deben rendir. Entonces, si no cumplieron, no se les puede premiar. Hay que trabajarlo.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, indica que hubo organizaciones que por el tema de espacios no pudieron trabajar, por ejemplo, la Asociación de Básquetbol, no tuvo un gimnasio para terminar el desarrollo de su campeonato, el fútbol por no contar con la iluminación, tal vez dejaron de hacer partidos en la noche y les faltó, hay que trabajarlo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, hay que ver caso a caso, y hay organizaciones que han recibido todo el tiempo. Es obvio, es lo que mueve pero independientemente de eso Concejal, hay otras vías, digamos de financiamiento, que nosotros ayudamos también a apoyar a los FNDR, hacemos los contactos con los CORES que nos ayuden y todo eso. Obviamente el tema que usted propuso de poder ordenar las subvenciones es un buen aporte y hay que hacerlo lo antes posible porque en algún momento se para la entrega de subvenciones, y lo otro que vienen de las solicitudes del año pasado, que quedaron pendientes para este año, pero hay que normarlo.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 036 del presente período, que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 001 del Área Municipal por un Monto Total de M\$ 1.483.423.-

6.2 Aprobación Suplencia Director de Control conforme al Artículo 29 letra f) inciso 2 DFL N° 1/2006.(Administración)

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, ese punto corresponde a suplencia Director de Control conforme al artículo 29 letra f) inciso 2 del DFL 1 del año 2006. Esta una suplencia hasta el mes de marzo, mientras se prepara el concurso porque se va don



Claudio. Y, obviamente vamos a hacer el concurso lo antes posible, mes de marzo, además porque en febrero muchos funcionarios están de vacaciones. Es por un tema, de suplencia por estos dos meses hasta que esté el concurso hecho.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, consulta quien será el Suplente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que es don Edgard Solís.
- **Continua Concejal Srta. Valeria Brun**, apruebo Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, estaba mirando el artículo, es el tiempo porque si bien la norma dice que no va a estar más de 6 meses consecutivos, hemos tenido la experiencia de que hay personas en suplencia un año y 2 años. No hay mayor inconveniente en eso en que esté. Uno debería respetar la norma, ser cuidadoso de eso. Me llama la atención porque él va a tener que pedir permiso o renunciar a su puesto, a contrata para asumir la suplencia.
Pregunto porque no lo hemos visto, entonces cuando uno aprueba algo tiene que estar con el fundamento necesario o solamente pasa de contrata porque él no pudiese quedar tan solo por el Ministerio de la Ley porque no es planta. Ciertamente, tendría que renunciar a la contrata. Y después lo puede contratar de vuelta, si es que no gana el cargo, si es que postula, pero que tenemos que ponernos en ese caso, porque de lo contrario si va a continuar, por ejemplo, la Unidad de Control, cómo está, yo rechazo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el proceso legal ahí, hay que verlo, yo no tengo compromiso con nadie.
- **Concejal Sr. Luis Maricán, Presidente**, yo esperaba que hubiese una presentación aquí porque no tenemos nada respecto a esto, porque igual ahora yo esperaba que nos dieran algún insumo, yo aquí estoy igual me fui a la ley, pero no me lo puedo leer rápido. Si usted lo manifiesta de esa forma me complica el aprobar sin tener ningún otro antecedente Presidente. Yo, por mi parte, me voy a obtener porque falta información. Rechazo porque no tengo antecedentes Presidente, aparte yo respeto al joven, pero yo tampoco ni siquiera lo conozco, estoy conociendo a la gente, la facultad es de usted Presidente, pero yo prefiero rechazar en este punto Presidente, gracias.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, disculpe solamente para clarificar es que el cargo queda vacante a contar del primero de febrero. Por lo tanto, no hay subrogancia, tiene que haber suplente y el artículo 29 del Decreto de Fuerza de Ley N° 1, del 2006, establece que el nombramiento del funcionario que desempeñe la Jefatura de la Unidad de Control requiere la aprobación de Concejo, misma situación en caso de suplencia, hay dictámenes al respecto, por lo tanto, la Alcaldesa sí o sí requiere la aprobación del Concejo. El problema es la continuidad del servicio.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, yo sin querer causar polémica respecto a esto, pero vuelvo a insistir es necesario que nos expliquen solo detallitos como lo que acaba de señalar la señorita Mónica, es distinto. Es tan simple como eso Presidente la señorita Mónica, súper clara y precisa respecto a esta situación. Todavía estamos en votación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solamente algo que quiero aclarar, yo estoy pidiendo autorización para la suplencia, no estoy pidiendo la autorización con nombre y apellido, eso que quede claro, que ustedes me hayan preguntado es otra cosa que yo la haya transparentado.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, se supone que la persona que haga la suplencia cuando no está el titular, así como en el concurso público, la persona que usted asigne para ingresar al cargo, igual tenemos que aprobarnos nosotros.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto al punto 6.2, Suplencia Director de Control, yo dado que me hubiese gustado poder haber conversado con la administración un poco antes para tener más información, yo rechazo señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, yo apruebo. Estamos listos, no tenemos suplencia.
- Con ello habiendo quórum y por **tres votos de rechazo** de los Concejales presentes en la Sala por falta de antecedentes; el **voto favorable** de la Concejal Srta. Valeria Brun Maricán, y el **voto favorable** de su Presidente, Sra. Jacqueline Romero Inzunza, se toma el:
- **Acuerdo N° 037** del presente período, que **Rechaza la Propuesta Suplencia de la Dirección de Control de don Edgard Solís Cerda**.

6.3 Autorización para Sra. Alcaldesa Firme Contrato mediante Trato Directo Obra “Reposición Plaza Recreativa, Barrio Villa Los Ríos, Comuna de Pitrufquén”, Empresa Mensot Ltda., por M\$ 99.049.-(Secpla)

- **Secpla (S) Sr. Domingo Antimán**, buenas tardes, Presidente, colegas presentes, Concejales presentes. Se solicita la autorización por Trato Directo para las obras de Reposición Plaza Recreativa Barrio Villa Los Ríos, esto corresponde a las obras abandonadas el año 2024, por una empresa “X”, y que ahora cumpliendo con los protocolos del reglamento, el decreto número 661 del reglamento en el artículo 43, indica que el trato directo por licitaciones sin interesados en el punto 1 dice, si habiendo realizado un llamado a licitación pública para contratación de bienes muebles o prestación de servicios, no hubiera interesados esta licitación pública se hizo el año pasado y no hubo interesados. Como nos llegaron los recursos faltantes a través del Ministerio de. Vivienda y el SERVIU solicitamos su pronunciamiento sobre la autorización para firmar el contrato con la empresa en cuestión, gracias.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente bueno, agradecer también al profesional. Efectivamente tuvimos una reunión de trabajo con bastante anterioridad al Concejo Municipal, así que siempre se agradece que exista esa iniciativa de los directores de departamento de presentar los distintos temas del Concejo con anterioridad, con antecedentes, con esa disposición de que se vean los puntos de tabla con un tiempo más o menos prudente, entonces igual siempre se agradece. Porque también es parte o se hace un trabajo en conjunto. Yo creo que a veces hay cosas que se pueden totalmente evitar cuando se hacen las cosas con tiempo, cuando se presentan los antecedentes, cuando se presentan las cosas en tiempo y forma. Respecto al punto sometido a decisión, Presidente, apruebo, gracias.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, muchas gracias, señora Presidente por la palabra. Voy a comenzar saludando y felicitar de verdad a don domingo. La forma en que nos expuso y nos presentó este proyecto muy claro con todo los antecedentes, incluso con los recursos disponibles, se aclararon las dudas que habían y eso es lo que el Concejo necesita, que cuando los funcionarios vengán a presentar un proyecto tienen que





vender el producto y tienen que convencernos de que eso está bien y yo soy contrario a los trato directo cuando estos no están justificados, como en el caso de la empresa de aseo, pero en este caso, esta fundado el trato directo que no hay forma de decirle que que no, porque cuando las cosas se hacen con transparencia a través de los métodos que corresponden, se autoriza con la confianza de que esto va a funcionar, esperar que la empresa que se ganó este trato directo, que es una empresa de la comuna que le ha ido bastante bien con el municipio, pueda sacar adelante este proyecto que en un comienzo quedó abandonado por otra empresa anterior y en beneficio del sector y de la comunidad. Voy a aprobar el trato directo.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias Presidente. De la misma forma, no quiero redundar en lo que señala quien me antecede en la palabra don Osvaldo, pero hemos tenido la oportunidad Presidente de encontrarnos con don Domingo, en muchas porque ya no son varias, son muchas reuniones respecto a distintos proyectos, distintas situaciones. Hemos tenido discrepancia pero siempre con altura de mira y en ese sentido nosotros le manifestamos a don Domingo que queremos ser parte, apoyar las iniciativas que son positivas para nuestros vecinos y en eso necesitamos también el compromiso de los funcionarios, pero también los funcionarios necesitan el compromiso de nosotros y en ese sentido y en ese orden de cosas Presidente con don Domingo podemos llegar a un muy buen trato, por decirlo de una forma en que las cosas se van a hacer con la antelación que corresponde, con los tiempos, sin andar apresurado para no estar sancionando así literalmente que nos pongan entre la espada y la pared. Lo digo abiertamente con don Domingo, y en ese sentido nos comprometimos a poder estar ahí disponible para trabajar en las reuniones de comisión que tienen que ver con lo que se refiere a la Secpla. Así que por mi parte Presidente y más aún considerando que hoy día se va a poder dar solución igual a un espacio que realmente es ultra mega necesario. Más aún, cuando hablamos de espacios que tienen que ver con la recreación, que tienen que ver también con los niños, así que por mi parte Presidente autorizo la firma de contrato.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente respecto al punto 6.3. autorizar la firma de contrato mediante trato directo para la obra de Reposición De La Plaza Recreativa Villa De Los Ríos con la Empresa Mensot Limitada. Agradecerle a don Domingo, señora Presidente por la disponibilidad de tiempo que ha tenido con este Concejo para poder presentar todas los proyectos y propuestas que han salido desde la Secpla y también de otras direcciones. Habiéndolo trabajado en reunión y entendiendo que ya esta obra estuvo en el portal de compras públicas, que ya se adjudicó que luego quebró. Que ahora tenemos esta alternativa y en beneficio de los vecinos y vecinas del sector de Villa Los Ríos y lo lento que ha sido el proceso. Yo apruebo el trato directo, Presidente.
Sólo quería decirle o comentarle, aprovechar esta instancia nuevamente para invitarla a reforzar la Secpla Presidente, creo que es una dirección que requiere más profesionales, seguramente van a traer más recursos a la comuna, se van a triplicar, quintuplicar, si Dios quiere, yo le invito a eso, a que pueda fortalecer la Secpla, y ver ahí también los espacios donde están trabajando. Gracias Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, obviamente yo por mi parte apruebo. Solamente quiero decir que tengo 15 funcionarios y ahora estamos pidiendo otra asistencia técnica. Por eso hemos avanzado, por eso tenemos la cartera de proyectos que tenemos que conseguir. Muchas gracias don Domingo por su trabajo.



- Con ello habiendo quórum y **por el voto favorable** de los Concejales presentes en la Sala, y el **voto favorable** de su Presidente, Sra. Jacqueline Romero Inzunza, se toma el:
- *Acuerdo N° 038 del presente período, que Aprueba la Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato mediante Trato Directo la Obra “Reposición Plaza Recreativa, Barrio Villa Los Ríos, Comuna de Pitrufrquén”, Empresa Mensot Ltda., por M\$ 99.049.-*

6.4 Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato Conexo “4° Camión Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Pitrufrquén.(DOM)

- **Jefe Unidad Medioambiente Sr. Víctor Flores**, buenas tardes Concejales. En atención a que se necesita renovar el contrato conexo o anexo de contrato aprobado por el Decreto Exento N° 525 de fecha 12 de mayo del 2024, vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, asociado a la licitación pública ID 3708-48-LR20, que consiste en la integración de un cuarto camión recolector a la flota actual inicial de servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, derivado del Informe N° 4 del 2024 del Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato, el cual informa y comunica el trabajo recopilatorio de información con respecto a la presentada por este último y corroborada por el Departamento De Medio Ambiente. El aumento gradual de los residuos sólidos domiciliarios y el aumento de la población tanto urbana como rural durante la ejecución de este contrato de 4 años. Este contrato conexo que tenía fecha de término el 31 de diciembre del 2024, según presupuesto del año 2024. Es que se solicita a este Concejo para que la Alcaldesa firme un contrato conexo por este cuarto camión asociado a la licitación pública mencionada anteriormente por un monto mensual de 14.087.329.- desde el 1 de enero hasta el término del contrato del servicio de recolección el 6 de agosto del 2025.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, bueno agradecer también a Víctor, que también en la mañana nos trajo una presentación en el computador con diapositivas, explicando además del aspecto de este punto de tabla, también adelantó algunas cosas relacionadas con el departamento, así que siempre se agradece esa buena disposición y ese profesionalismo. Y, efectivamente se nos entregó un informe que también justifica este anexo que permite la adquisición o la contratación de un cuarto camión para la recolección de residuos domiciliarios. Entonces bastante claro, el informe, así que con toda esa información y entendiendo que es hasta qué fecha el término del contrato, 5 o 6 de agosto de este año, bueno, también lo voy a preguntar cómo va el proceso de licitación, lo voy a dejar para incidentes. Así que eso Alcaldesa, con todos los antecedentes a disposición, apruebo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, señora Presidente. Agradecer a don Víctor por la presentación, dejar de manifiesto que este no es un nuevo camión para que no se entienda que es un nuevo camión, es el mismo camión que está del año pasado. Y solamente solicitar en el sentido de poder mejorar el proceso de que las cosas se hagan en los tiempos previos, porque este camión ya lleva trabajado 28 días, entonces por favor, hagamos las cosas con la debida antelación. Hay que pagar los contratistas y ya estamos sobre la hora, no es cierto. Algo tan fácil que puede ser en los tiempos y forma correcto, solamente pedir que cuando haya otro tipo de cosas, así lo hagan en

los tiempos y formas. Por favor, y no estar sobre la marcha cuando ya hay que pagar al contratista. Aprueba.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, quisiera agradecer el trabajo igual que hicieron en conjunto con los colegas. Yo me voy a sumar a aprobar esta firma de contrato Presidente, autorizado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, habiéndolo trabajado en la mañana, señora Presidente y en honor al tiempo y reiterar que esto es una continuidad del cuarto camión, que no es un nuevo camión, aprueba, señora Presidente, muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, yo también apruebo, gracias.
- Con ello habiendo quórum y **por el voto favorable** de los Concejales presentes en la Sala, y el **voto favorable** de su Presidente, Sra. Jacqueline Romero Inzunza, se toma el:

Acuerdo N° 039 del presente período, que Aprueba la Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato Conexo “4° Camión Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Pitrufoquén”.

6.5 Aprobación Solicitud de Anticipo de Subvención para Pago Bono Incentivo al Retiro Docente, Año 2022, Ley N° 20.976, y Asistentes de la Educación, Año 2023, Ley N° 20.964. (Educación)

- **Jefe de Personal DAEM Sra. Daniela Zencovich**, muy buenas tardes, señora Presidente, señores Concejales, en esta oportunidad vengo a someter a votación de aprobación, anticipo de subvención, primero la ficha de solicitud de recursos que fue enviada a sus correos de los asistentes, perdón de los Docentes del proceso, año 2022, reunión que sostuvimos en la mañana con el Concejo para que podamos pedir los recursos para que puedan recibir su incentivo de retiro. Se vio también colocar la aprobación de solicitud de anticipo de subvención para pago de bonos incentivo a los Asistentes de la Educación, año 2023, Ley N° 20.964. Lo anterior, como se indica a continuación:

A) Docentes			
Nombre	Rut	Monto Anticipo \$	Establecimiento
Coña, Badilla René Joel	8.014.775-9	20.098.609	Liceo Bicentenario de Cs y H
Curimil Soto Pablo Hernán	7.954.165-6	20.750.788	Liceo Bicentenario de Cs y H
Chesta Garcés Berta Elena	8.763.868-5	20.434.648	Liceo Bicentenario de Cs y H
Fierro Catalán María Gracia	9.296.768-9	23.138.953	Esc. Unión Latinoamericana
Muñoz Saldías Sandra Verónica	8.524.279-2	13.339.164	Liceo Bicentenario de Cs y H
Roa Venegas Luis Manuel	7.700.240-5	7.083.887	Esc. Juan Bautista Chesta

B) Asistentes de la Educación			
Nombre	Rut	Monto Anticipo \$	Establecimiento
Carrasco Rojas Rita Del Carmen	7.335.847-7	4.007.977	Liceo Bicentenario de Cs y H





Manosalva Salgado Rosa Ida	10.214.395-7	7.805.886	Liceo Bicentenario de Cs y H
Salgado Ríos Nieves del Pilar	9.397.750-5	7.701.507	Escuela Las Américas

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:
- *Acuerdo N° 040 del presente período, que Aprueba la Solicitud de Anticipo de Subvención para Pago Incentivo al Retiro Personal Docente Año 2022, Ley 20.976 y para el Personal Asistente de la Educación, Año 2023, Ley N° 20.964, como se detalla precedentemente.*

6.6 Autorización Solicitud de Subdivisión de Terreno Municipal-Parcela Municipal, Sector Loica ante el Servicio Agrícola y Ganadero. (Jurídica)

- **Abogada Unidad Jurídica Srta. Rocío Curihual**, buenas tardes, Presidente, Concejales. Primero que todo por cómo lo trabajamos en la mañana voy a hacer entrega de información que quedó pendiente, que don Osvaldo había requerido en cuanto a la situación actual de la parcela para que lo hagan extensivo a los Concejales y en cuanto a esto, efectivamente la Municipalidad es dueño del terreno de 9,49 hectáreas ubicadas en el sector de Loica, y cuya inscripción rola inscrito a fojas 257 vta. N° 290 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufoquén, correspondiente al año 2021. Este compromiso que se lleva trabajando, de antaño, se solicita la autorización para presentar la subdivisión de este terreno, en el cual se va a generar un nuevo lote de 5000 m2, el cual va a ser destinado para una el club Deportivo Guillermo Eyzaguirre. Esto es una tramitación que viene desde la administración anterior y fue aprobada la donación al club deportivo. Ahora se trabajó en la medición y por temas logísticos y que dice en relación con la implementación con que se realizó y la subdivisión debe ser ingresada nuevamente al SAG y es eso lo que por lo que solicitamos vuestra autorización, ya que de acuerdo con la pauta de revisión se requiere la autorización del Honorable Concejo. Los planes fueron trabajados en la mañana y están en las carpetas y se exhibió también los planos de la subdivisión, por ello solicitamos la autorización.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente. Bueno, lo importante entiende que esto se socializó con el club Eyzaguirre, que es lo importante que la organización esté en conocimiento o que haya una bajada de información con las organizaciones que están involucradas y lo importante es que claro, estamos hablando de la misma media hectárea de los 5000 m2, así que atendiendo a que es lo sustancialmente lo que quiere el Club Deportivo Eyzaguirre, atendiendo también la deuda histórica que tiene el Municipio con el Club Deportivo, aprueba.



- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores **Concejales** presentes en la sala y el **voto favorable de su Presidente**, se toma el:

Acuerdo N° 041 del presente período, que Aprueba Autorizar la Solicitud de Subdivisión ante el Servicio Agrícola Ganadero de Villarrica, del inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Lugar de Loica, de la Comuna de Pitrufoquén, de una Superficie aproximada de 9,49 hectáreas, cuyo dominio rola inscrito a fojas 257 vta. N° 290 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufoquén, correspondiente al año 2021”, conforme a Informe Jurídico N° 03 de fecha 22.01.2025.

6.7 Entrega de Informe Mensual Beneficiarios Ayudas Sociales, mes de Diciembre 2024.(Dideco)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Informe Mensual de Ayuda Social fue entregado a cada uno de los Concejales.

6.8 Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:

- **Informe de los Servicios Externalizados Contratados por la Municipalidad de Pitrufoquén (Residuos Domiciliarios, Aseo Dependencias, Áreas Verdes y Mantenciones Menores)-DOM.**
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Informe de la DOM solicitado por el Concejo, fue entregado a cada uno de ustedes.

7. INCIDENTES

- **Sra. Presidente Jacqueline Romero**, da la palabra a los Señores Concejales, indicando que cada uno tiene 5 minutos para sus incidentes.

7.1 Concejal Srta. Valeria Brun:

- Bueno, voy a citar a la Comisión. Previamente lo conversamos con integrante de la Comisión de Mujer y Equidad De Género para reunirnos con la Casa de la Mujer el 17 de febrero a las 11:00 horas de la mañana. Así que quedan cordialmente invitados los demás Concejales.
- También agradecer, el lunes a las 15:00 tuvieron una capacitación por parte de Secretaría, quiero agradecer la claridad con la que se tuvo a bien explicar la ley del lobby, su implicancia, el Coffe, el cariño con la que se hizo la capacitación, y lo que aportaron todos los funcionarios, realmente se agradece.





- Presidente también tengo una solicitud de parte de la Junta de Vecinos de Ancue, quienes piden un recorrido por parte de Seguridad Pública con un patrullaje preventivo y en ese sentido también quiero agradecerle a la Directora de Seguridad Pública quien fue a terreno y se reunió con la Junta de Vecinos de Ancue por la buena disposición. O sea, realmente se agradece que exista esa preocupación y ese sello de la administración de estar en terreno.
- También y quiero terminar con dos preguntas, Presidente, una en Concejos anteriores estuve preguntando o estuve manifestando la solicitud acerca de la reparación del puente Colico – Mahuidanche, y me gustaría saber si es que se han hecho las gestiones al respecto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, me autoriza para que el DOM pueda hablar, gracias.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autorizado
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autorizado.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autorizado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autorizado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
- **DOM Sr. Marcelo Sánchez**, buenas tardes, Presidente, Concejales. Sí, se realizaron gestiones, se envió oficio a Vialidad. Informando la situación del puente además, se incorporó en el oficio un comentario que ellos habían realizado este puente como administración directa, entonces se les solicitó poder hacer la conservación y mejoramiento del puente que se encuentra hoy día en la situación que usted menciona.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, muchas gracias Alcaldesa, si nos pudieran también compartir el oficio.
- **DOM Sr. Marcelo Sánchez**, se los comparto, se los envió a los correos que tiene la Secretaria Municipal.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, muchas gracias, Marcelo. Y también preguntar porque precisamente estuvo en tabla. Hoy día aprobamos un contrato conexo de la Empresa De Recolección De Residuos Domiciliarios. ¿En qué etapa está la licitación? ¿Se están haciendo las bases de licitación?
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, don Víctor Flores está trabajando en ello.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, eso Presidente, ojalá que podamos estar con los procesos de licitación pública en tiempo, gracias Presidente.

7.2 Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Lo primero señora Presidente, este es un detalle, pero a veces es importante. El artículo 62 de la Orgánica dice que representará protocolmente a la Municipalidad y convocará al Concejo, el Concejal más votado. Entonces nos hemos dado cuenta a



través del tiempo que en el caso cuando usted no está, no habla el Concejal más votado, sino un funcionario. En el fondo, los funcionarios no tienen la calidad de autoridad aunque sean subrogantes. Yo no hablo, no me gusta hablar en público pero cuando no está el Presidente está Valeria, debería hablar el Concejal más votado y quien convoca al Concejo no es el Administrador Municipal o Alcalde Subrogante, sino el Alcalde más votado.

- Felicitar ya lo dijeron, pero no debo dejar pasar a la Secretaría Municipal, a la Srta. Mónica y a todo su equipo por la capacitación realizada el día 27 de enero del 2025, tanto al Concejo como a varios funcionarios municipales sobre la ley del lobby. Son cosas muy importantes que tenemos que ver había bastantes funcionarios lo que da a entender de que están interesados en aprender sobre los temas que les va a corresponder, especialmente a los que son sujetos pasivos, que están en las comisiones de licitación y apertura de las propuestas. Tenemos programada otra para febrero relacionado con Chilecompra, con la nueva ley de compra, y los reglamentos. Ojalá que puedan venir funcionarios, especialmente los que están a cargo de las compras, lo puedan hacer, porque son buenas.
- Peticiones, necesito, no importa para cuándo, el listado de las personas despedidas, si es que las hubo, no lo sé. El listado de las personas despedidas por este municipio al 31 de diciembre del año 2024, donde trabajaban esas personas, repito, si es que la hubo y su reemplazante.
- Necesito saber, pero no ahora, sino que cuando se dé la ocasión, el estado de una solicitud que hizo la Junta de Vecinos de Villa Los Galpones respecto a la donación de un camión Tolva que estaría dado de baja, que es de propiedad municipal. Para que se vea, si es que está o sino para que ellos reactiven y hagan una solicitud nueva.
- Copia o fotocopia del oficio del Instituto Nacional de Deportes IND, en el que se autoriza a la Municipalidad de Pitrufoquén para la materialización del proyecto de inversión FRIL "Construcción del Club Deportivo Blanco Encalada de Pitrufoquén", y que fuera mencionado en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 037, celebrada el 12 de julio del año 2022. Necesito copia de ese documento donde el IND autorizó al Blanco, a la Municipalidad para que construyera. Requiero una fotocopia de ese documento por efecto de otras peticiones que se están haciendo. Respecto a eso, se requiere conocer la respuesta de parte de la Dirección Regional de La Araucanía del IND de la respuesta al Oficio N°649 de fecha 2 de agosto de 2024 de la Municipalidad de Pitrufoquén por medio del cual reiteraba la solicitud de otro oficio anterior relacionado con la autorización de un retaso de terreno para la postulación al Gobierno Regional, la Construcción de un Centro Comunitario Deportivo. Queremos saber si ha llegado algo y si no ha llegado nada para verlo por otra vía.
- Un informe de la situación actual del personal de reparaciones y mantención menores de bienes municipales y de uso público, más conocido como personal de operaciones, indicando la modalidad de contratación, monto mensual, duración, empresa adjudicada. Algo viene hoy día, pero no sé si tiene relación con lo mismo que estoy preguntando ahora, de la empresa, que es cómo al final se concretó.
- Y la última petición, solicitar si la Municipalidad pudiese, frente a la municipalidad, o al Banco o frente a alguna institución de importancia, tener un paradero que diga solamente tomar o dejar pasajeros, lo que pasa es que hoy día por la cantidad de vehículos que hay en la comuna, cuando alguien quiere venir a dejar a un adulto



mayor, o una persona con discapacidad a estos tipos de servicio no tiene dónde detenerse para que solamente se bajen o suban pasajeros, entonces ver la posibilidad dentro de estas principales oficinas que atienden público poder contar con este tipo de demarcación, solamente para tomar y dejar pasajeros. Muchas gracias.

7.3 Concejal Sr. Luis Maricán:

- Gracias Presidente, quisiera en primer lugar solicitar un informe de las Licencias Médicas del Personal de Caminos – Unidad Vial.
- Solicitar Presidente, tengo entendido que la Calle Carrera, lo que un denomina Calle hacia el Pesca y Caza, eso es responsabilidad - la mantención - de la Concesionaria o no.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aquí es mixto porque por ejemplo, vamos a aprovechar ya que está haciendo la consulta. Explicar que de la línea del tren, esos 40 metros que nosotros no pudimos intervenir, eso le corresponde a ISA Intervial, y hacia el sur hacia Carrera, es de Vialidad. Aprovechar, de aclarar, porque siempre hay dudas, de la parte donde está el Winfi allá arriba, es de Vialidad. Mucha gente nos pregunta a nosotros y por qué no arregla esto. Nosotros también en su momento tapamos ahí todos los eventos que había, como municipio.
- **Continua Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, lo digo en el sentido de la peligrosidad que reviste ese ese camino, porque he pasado en distintos horarios y en la noche como no existe la iluminación en esa calle porque transita mucha gente, de todas las edades, no quiero sindicarse a nadie, pero voy al sentido de la peligrosidad que reviste, hay un sitio que ahí no está cercado, mucho pastizal. Yo prefiero presumir que puede haber o existir alguna situación, para poder prever y no lamentar un hecho ahí. Quisiera solicitar esa la limpieza porque hay un canal, por favor, porque ver que está muy alto el pastizal, hay un matorral. Esperar que no ocurra nada, Presidente. Yo recuerdo, no sé si estará todavía o estará en condiciones una desbrozadora que se le denomina una rana. Consulta, si está en buenas condiciones, y el tractor.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, para qué voy a mentir si no sirve para nada. El tractor hay que adaptarlo, estamos tratando de cotizar una mejor, lo que pasa es que creo que costó como 18 millones de pesos, y no es como una rana, digamos profesional, ya que corta, prácticamente sirve para cortar picapica, cosas así. Se ha reparado pero pasa un palito así, y se rompe. O sea, han salido varias reparaciones y obviamente al final salen más caras las reparaciones que el servicio que presta. En su momento, no sé de dónde sacaron esos recursos, pero comprar algo que realmente sirva para poder hacer la limpieza.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente sería posible proyectar valga la redundancia, un proyecto para poder, porque la responsabilidad es de la municipalidad en los distintos caminos vecinales. La demanda es alta, así como se adquirió el rodillo que sirve para el camino para la gente, para nuestros vecinos del sector rural, esto también es importante, Presidente y aprovechando que tenemos un tractor que está, pero yo creo que con muy poco kilometraje, quisiera solicitar eso, Presidente.
- Quisiera consultar qué es lo que sucede, Presidente con León Gallo con 21 de Mayo. Yo estoy a punto de traer una torta de nuevo, como lo hizo en el tiempo pasado. Pero resulta que ese evento lleva bastante tiempo. León Gallo esquina 21 de Mayo es la



arteria principal donde más encima está señalizado para que la gente, los turistas pasen por ese camino, y no se le da solución, ya no sé, no quiero ser exagerado, pero yo creo que vamos pegando para el año. No sé si me pueden dar alguna respuesta para poder también decirle a los vecinos. Fecha tentativa.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para que intervenga el DOM.
- **Señores(as) Concejales**, autorizan por unanimidad.
- **DOM Sr. Marcelo Sánchez**, buenas tardes Presidente, aprobamos recién la modificación presupuestaria y donde se menciona proyectos de arrastre, y están diez u once millones de pesos que son para el mejoramiento de caminos urbanos y rurales, y dentro de esos recursos es donde vamos a tomar para poder hacer la licitación de los pavimentos, para la reparación de los baches que usted menciona, uno de esos, los otros son Lynch, Bilbao. 21 Mayo, Palazuelos, Rodríguez. Se hizo palazuelos, claro, pero un parchecito se hizo ahí al lado del refugio peatonal, pero se va a considerar con un hormigón de mayor densificación.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, en relación con eso mismo Presidente, si me permite, dos situaciones que hay varios propietarios de vehículos que me lo han hecho saber, Eusebio Lillo esquina León Gallo Norte, y León Gallo Norte esquina Blanco Encalada, más referido al Lily, qué solución se le puede dar al tema, por decirlo así no le dicen lomo de toro sino “lomo de ternero” porque es chiquitito. La misma situación, lo único que me han comentado es que en el caso de Eusebio Lillo, creo que ahí pasaron una matriz de agua y después pusieron el cemento arriba. Desconozco eso, pero qué solución se le puede dar eso.
- **DOM Sr. Marcelo Sánchez**, ya sé que pasa ahí, se refiere a la dilatación del material del asfalto que se une con el hormigón y a raíz de eso se levantó el asfalto, eso lo tenemos que cortar y hacer la misma reparación que se hizo en Rodríguez con León Gallo Norte, cortamos y reparamos con asfalto en frío.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, por favor, Presidente, se lo solicito
Lo último, quiero felicitar una actividad que fue maravillosa y que tuvimos la oportunidad de estar con don Domingo, con todo el equipo de Seguridad Pública que fue la actividad de los perritos pastores alemanes, de verdad que reconocer que fue una actividad maravillosa porque, primero vinieron exponentes de distintos lugares del país. Tener a la organización no recuerdo el nombre, si me ayudan - Chilcoa – que vino a exponer sus perritos Pastores Alemanes. Contar con un Juez Internacional, Presidente desde Argentina, que tenía un conocimiento, una sapiencia, pero espectacular ahí para poder jurar a los perritos. El entorno que se generó, todo de muy buena forma, así que lo único quisiera hacer es un pequeño alcance importante, respecto a publicitar más las actividades Presidente, así como hoy día se ha generado un potencial enorme, por ejemplo en la isla, en el tema de las luciérnagas. Así también tenemos que potenciar las otras distintas actividades. Solo eso Presidente, felicitarla por esa iniciativa, la primera, espero, que sean muchas.

7.4 Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Presidente, la subvención, perdón, los buses subvencionados del recorrido Huallizada aún no pasa el recorrido. El Concejo pasado le solicité enviar un oficio, le reitero





enviar otro oficio sino se ha enviado, enviarlo porque la centralización de estos servicios hace que pierdan empatía con la comunidad y no tengan sentido de pertinencia tampoco con los vecinos del sector y de la comuna, así que le reitero, por favor, señora Presidente, enviar este oficio.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por lo menos ya tenemos al oferente que es el mismo que hacía el recorrido, eso está listo.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, quería solicitar aquí, señora Presidente, la posibilidad de reparación de la calle 5 de Abril entre Francisco Bilbao y Barros Arana, es un desnivel que está al lado Conservador de Bienes Raíces, está muy alto. Yo creo que cerca de los 10 cm, producto del crecimiento de una raíz de un árbol que ha generado todo ese problema. La verdad que requiere un trabajo ahí para evitar accidentes. Ya se han caído adultos mayores. Ya me lo han comentado, por eso lo traigo al Concejo, señora Presidente.
- El Proyecto Quiero Mi Barrio de la Junta de Vecinos Villa Los Ríos. La inauguración de la plaza fue suspendida. Lo malo de esto, señora Presidente que no se les avisó a los dirigentes ni a los vecinos del sector, entonces me llamaron a mí, muy molestos, y fueron a la inauguración y de allá me llamaron manifestando toda su molestia y se descargaron, lamentablemente conmigo y traté de explicarles que no era quien generaba las invitaciones (MINVU), pero de todas maneras ahí la cercanía de parte de los funcionarios igual, sobre todo con estas organizaciones y que lo han pasado mal porque llevan mucho tiempo también esperando este proyecto. Espero que pronto se inaugure la obra de de buena manera.
- Hice una visita rápida a lo que es el Gimnasio Municipal. Se ve la carpeta ya instalada, donde también está la imagen del logo. Ciertamente, se está trabajando en algunas cosas, pero la comunidad deportiva está muy ansiosa de usar ese espacio, llevamos desde noviembre, diciembre, enero. Vamos ya 5 meses con el recinto deportivo en receso. Yo entiendo que hay una inversión que está haciendo un trabajo, pero por favor aceleremos los procesos, no nos detengamos en situaciones pequeñas. Por ahí he escuchado que se quiere sacar un pedazo de la galería. No sé si será verdad o no, si va a hacer así, no lo hagan al tiro porque ha demorado tanto este proceso que ya no sé. El Básquetbol está más que absolutamente no quiere decir muerto porque están defendiéndose entre Freire y Gorbea, pero la verdad es que estamos volviendo a tiempo antiguo, donde se paralizó el gimnasio por varios años y eso es totalmente indeseado. Y yo tampoco lo voy a aceptar como Concejal. Así que eso, señora Presidente, por favor inaugurar cuanto antes este recinto y este proyecto.
- Felicitar a la administración por la inauguración del del Paseo Peatonal. Creo que es una bonita actividad y una oportunidad para el desarrollo económico de los emprendedores, dueños de los Food Truck, que yo la felicito, señora Presidente y también a los funcionarios de Fomento Productivo, que están ahí trabajando juntos, Centro de Negocios y otros profesionales. Así que le agradezco.
- También quiero felicitar al Ballet Folclórico que lo he visto en todas. Lo he visto en varias actividades, generando este espacio de intermedio cultural que generan ellos mostrando sus cuadros artísticos, lo hacen muy bien. Creo que hay que seguir potenciando esas actividades y a esa organización.





- Invitar a la Gran Truchada señora Presidente, bueno, no a usted, yo sé que Usted lleva tiempo ya trabajando en la actividad y con la Organización de Pescadores, que hoy tienen otro nombre, ahora son Guías de Pesca. Invitar a la comunidad y a quienes nos visualizan. Esta actividad va a ser el 1 y 2 de febrero en el Estadio Municipal. Bueno, yo ahí tengo mis discrepancias, pero bueno es la organización quien toma la decisión y la administración también en conjunto. Quiero felicitar y enviarle un fuerte abrazo y respaldo al Presidente Julio Alarcón.
- Yo quería comentar también y ser transparente con la comunidad y vecinos, yo me voy a ausentar desde la comuna un par de días, alrededor de una semana, así que no voy a estar presente por cualquier situación, y en este sentido es que quería desde ya enviarle todo mi apoyo, no voy a poder estar presente para esta actividad y otras, pero evidentemente quisiera estar y les envío un gran abrazo a todos, que les vaya excelente a todos los emprendedores y a la organización y todos. Con eso termino, señora Presidente, no me voy a extender mucho más, muchas gracias.
- Con esto, Presidente del Concejo Municipal y Alcaldesa de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 18:19 horas.

JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



